

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE  
MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN

“SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LOS  
PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LEJANÍAS- META, PARA EL  
PERIODO 2024-2027”,

LUIS FERNANDO ESPITIA  
Administrador de Empresas  
Mg. En Planeación Territorial y Dinámicas de Población

MUNICIPIO DE LEJANÍAS META  
2024

Dirección: Calle 7 N. 34 – 14 Sexta etapa de la esperanza, Villavicencio – Meta  
E mail: [luisfernandoespitia001@hotmail.com](mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com)  
Teléfono: 3124386252

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE  
MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN  
**Presentación**

Los Planes de desarrollo son los principales instrumentos de la gestión de la política pública de las entidades territoriales, documentos en los que se define además el accionar institucional de una administración municipal y recoge la planeación estratégica sobre la cual se fundamentará el desarrollo integral de un territorio y su población.

El desarrollo integral lo define la Organización de las Naciones Unidas como “un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global.

Ante esta aseveración, los Planes de Desarrollo se enmarcan como la principal herramienta de la gestión para la construcción de visión territorial y de la cohesión de la población de un territorio para plantear el desarrollo buscando mantener en equilibrio su base ambiental, su dinámica socio-cultural y su dimensión económica.

Es por esta razón que la construcción de un Plan de Desarrollo Municipal debe ser **incluyente** al permitir ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población, **sostenible** al promover el bienestar la población actual y las generaciones futuras buscando mantener la armonía con el medio ambiente, y **multidimensional** y **sistémico** ya que debe ser construido buscando generar las sinergias entre las dimensiones ambiental, social, poblacional y económica de un territorio.

De acuerdo con lo anterior la construcción de los planes de desarrollo se hace buscando la participación de los actores del territorio y la sociedad civil con el fin de formular un documento que recoja el sentir y las necesidades de todos los habitantes y que construya un escenario futuro en el que todos aquellos que hacen parte de este territorio encuentren el bienestar necesario.

Lejanías, municipio con un alto potencial para el desarrollo y el fortalecimiento de ventajas comparativas como el aprovechamiento de ventajas competitivas territoriales, se presenta como un municipio en el cual se debe generar un esfuerzo conjunto que permita el mejoramiento de la calidad de vida de su población, liderado por la administración municipal a través de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en el cuatrienio 2024 – 2027 que recoja participativa y articuladamente las problemáticas, necesidades y potencialidades del territorio para brindar oportunidades de mejora a sus habitantes manteniendo en equilibrio su base ambiental, sus actividades económicas y su organización social.

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE  
MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN

**PERFIL PROPONENTE**

**LUIS FERNANDO ESPITIA**

Cédula de ciudadanía N. 86.081.056 expedida en Villavicencio

Magíster en Planeación Territorial y Dinámicas de Población de la Universidad Externado de Colombia, Administrador de empresas egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia en la ciudad de Villavicencio, Especialista en Alta Gerencia y Economía Solidaria, Máster en Dirección del Desarrollo Local otorgado por el Instituto Superior de Educación, Administración y Desarrollo con sede en Madrid, España.

Profesor investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia entre los años 2012 a 2023. Experiencia en la asistencia técnica en procesos de planeación para el desarrollo territorial a través de Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Amplia experiencia en la investigación y la docencia universitaria para el desarrollo territorial.

Formulador de los Planes de Desarrollo de los municipios de Lejanías y Fuentedeoro para la vigencia 2016 – 2019 y los municipios de Puerto Lleras y La Macarena para la vigencia 2020 - 2023

Coordinador Territorial de la Corporación Desarrollo para la Paz CORDEPAZ para la asistencia técnica en la formulación de los Planes de Desarrollo de los municipios de Granada, Castilla La Nueva, Uribe y Fuentedeoro Meta para la vigencia 2012 – 2015.

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE  
MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN  
**PROPUESTA TÉCNICA**

**Metodología Propuesta**

La metodología que se propone para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 del municipio de Lejanías cuenta con un marco teórico y jurídico estructurado y plenamente conocido en Colombia y América Latina, además que ha tenido éxito en años anteriores en la formulación de documentos estratégicos para el desarrollo territorial como los Planes de Ordenamiento Territorial y lo Planes de Desarrollo, de igual forma se busca articular la metodología propuesta por el Departamento Nacional de Planeación en la construcción de lineamientos para la formulación de los Planes de Desarrollo

La formulación de los planes de desarrollo municipales en gran parte de los territorios del departamento del Meta para el periodo 2012 – 2015, 2016 - 2019 y 2020 – 2023 siguieron los lineamientos de esta metodología sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación generó las recomendaciones a las administraciones municipales a través del documento “Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales – el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y 2016 - 2019”.

Teniendo en cuenta esta metodología, la intervención en el municipio de Lejanías buscará a través del trabajo articulado y la conformación de un equipo municipal integrado por representantes de las Juntas de Acción Comunal, los miembros de los Consejos Territoriales de Planeación, los Concejales Municipales, representantes de los gremios del municipio, representantes de instituciones y organismos locales y miembros de la administración municipal 2024 – 2027; con ello se busca generar un documento que recoja la percepción del territorio de los habitantes del municipio y la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal

Para ello, se hará un proceso en el que se identifican tres momentos definidos por la metodología en mención: Identificar, Comprender y Responder.

**Momento de Identificar:** Este momento es determinado como la puerta de entrada para la formulación del diagnóstico territorial, aquí se hace un barrido de información sobre el estado actual del municipio a través de la identificación de indicadores municipales de tipo social, económico y ambiental, así mismo se hace un análisis sobre la dinámica demográfica del territorio, con lo cual se puede identificar el **tamaño, crecimiento, estructura, distribución y movilidad** de la población del municipio, esta información permite determinar las demandas de bienes y servicios por parte de los habitantes del territorio y las particularidades de los distintos grupos poblacionales, así por ejemplo se logra identificar si el territorio tiene más cantidad de niños, o jóvenes, o se encuentra en un bono poblacional, o si la población es mayormente adulta, de igual forma se identifica si la población se encuentra

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE

MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN

asentada en el sector urbano o rural, así como las dinámicas de crecimiento de la población del municipio.

Así mismo, a través del saber local con la participación de la sociedad civil y demás actores fundamentales en el territorio se identifican las problemáticas que aquejan a la población y el territorio en las cuatro dimensiones que trabaja la metodología (Poblacional, Ambiental, Social y Económica) a través de subtemas por cada dimensión que se determinarán de acuerdo a las competencias municipales consagradas en la ley colombiana.

De igual forma, se establecerá mediante la identificación de indicadores locales aspectos relevantes sobre el estado del desarrollo en el municipio, permitiendo así fortalecer el diagnóstico territorial que determine la dinámica particular de Lejanías en lo relacionado a temas estructurales como el desarrollo rural, las condiciones sociales de la población, las actividades económicas, el turismo, la protección ambiental y la calidad de vida, así se podrán determinar las particularidades del municipio y el tipo de acciones que se deben ejecutar para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

**Momento de Comprender:** en este momento se busca a través de la información recopilada en el momento de identificar, reconocer las interacciones entre las problemáticas previamente relacionadas con el fin de identificar **Tensiones**, las tensiones son situaciones problemáticas que suceden entre dos o más dimensiones del desarrollo, estas tensiones tienen además reforzadores que acrecientan problemáticas, así como también se identifican liberadores que le bajan el impacto a la tensión en el territorio, con ello y a través de métodos como la cartografía social y el método Metaplan, los actores del territorio y la sociedad civil logran comprender la relación que tienen las problemáticas del municipio hasta construir la "configuración del territorio" que no es más que la interacción de los problemas y su relación con las dimensiones Poblacional, Ambiental, Social y Económica.

Con estas dos primeras etapas se construye el diagnóstico territorial el cual se convierte en la base para la construcción del plan estratégico y el plan plurianual de inversiones.

En esta fase a través del uso de la cartografía social se buscará identificar con el apoyo del equipo municipal y los actores locales involucrados en la misma la espacialización de los principales problemas y necesidades enfocados en los indicadores previamente categorizados relacionados con el desarrollo del municipio.

De igual forma, a través de información secundaria recopilada en documentos como el censo nacional agropecuario, documentos oficiales de estudios hechos por distintas entidades oficiales como investigaciones adelantadas por Universidades de la Región y del resto del país, se podrá contar con amplia información que permite identificar no solo aspectos relevantes de la situación actual del municipio,

Dirección: Calle 7 N. 34 – 14 Sexta etapa de la esperanza, Villavicencio – Meta

E mail: [luisfernandoespitia001@hotmail.com](mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com)

Teléfono: 3124386252

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE

MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN

sino de análisis prospectivos y la construcción de visión y planes estratégicos sectoriales que tienen injerencia directa en este territorio.

**Momento de Responder:** De acuerdo al diagnóstico construido junto con los actores locales del territorio en los dos primeros momentos, se hará a través de la aplicación de varias matrices la construcción del plan estratégico el cual responde a las problemáticas identificadas.

El momento de responder permite la construcción de la visión territorial, la articulación regional y nacional, la construcción de los objetivos estratégicos, programas, subprogramas, metas de resultados, metas de producto e indicadores, así mismo se integra la línea base la cual se obtiene de los dos momentos anteriores.

Luego de la construcción del marco estratégico se definirán los proyectos específicos relacionados con el desarrollo rural y la política de tierras con los cuales se cumplirán las metas de resultados programadas dentro del mismo.

Esta fase tiene una importancia particular pues es aquí en donde se identificarán las metas de resultado y los indicadores que se deben alcanzar en el cuatrienio relacionados con los aspectos relevantes del desarrollo en el territorio.

Como último paso se hace la construcción del Plan Plurianual de Inversiones 2024 – 2027 en donde se hace la distribución y asignación de recursos financieros de acuerdo con el diagnóstico financiero del municipio, las proyecciones presupuestales, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y la priorización de las metas de acuerdo con las competencias municipales y las problemáticas identificadas.

De acuerdo con esta información se generará la asesoría necesaria con el fin de identificar las fuentes de los recursos para alcanzar las metas de resultado y los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal.

Para abordar esta metodología se propone:

1. La Zonificación del Territorio: a través de la zonificación se espera abordar tanto el proceso de diagnóstico como de construcción del plan estratégico del Plan de Desarrollo Municipal, tal como lo establece la ley 152 de 1994, con ello se espera fortalecer la participación comunitaria y la identificación de las tensiones que afectan mayormente el municipio, así mismo se identificarán las acciones que se deben emprender en los cuatro años de gobierno que se traducirán en las metas de resultado y metas de producto.
2. La integración de la totalidad de las propuestas del programa de gobierno en el plan estratégico del plan de desarrollo, para ello, las propuestas se integran a las metas de resultados y las metas de producto del plan de desarrollo.
3. La articulación de las competencias municipales y los lineamientos nacionales para la formulación de los planes de desarrollo.

Dirección: Calle 7 N. 34 – 14 Sexta etapa de la esperanza, Villavicencio – Meta

E mail: [luisfernandoespitia001@hotmail.com](mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com)

Teléfono: 3124386252

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE

MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN

4. La articulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo Departamental.

- Norma ISO 18091:2014 “Sistemas de gestión de la calidad. Guía para la aplicación de la norma ISO 9001:2008 en gobiernos locales”: Esta norma ISO que nace en México con el nombre de IWA 4 fue aprobada en el año 2014 para convertirse en una norma ISO que busca desarrollar procesos de calidad en la gestión del desarrollo territorial por parte de la gestión pública.
- Programa de Gobierno

La construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 para Lejanías se basará a partir de lo establecido en el programa de gobierno presentado por la alcaldesa electa ante la Registraduría Nacional del Estado Civil al momento de la inscripción de su candidatura en el año 2023, con ello se cumplirá lo establecido por la legislación nacional en donde se reglamenta la obligatoriedad de incluir todos los temas propuestos en el programa de gobierno en el Plan de Desarrollo.

- Estrategias de integración para el diagnóstico y la construcción de los planteamientos estratégicos de forma participativa e incluyente a través de modelos como la cartografía social y el método Metaplan:

Con el fin de lograr integrar a todos los actores municipales buscará la participación de los líderes comunitarios, representantes de los sectores del municipio y miembros de las instituciones y organizaciones que actúan en el territorio, con ello se logrará desarrollar un proceso incluyente en el que queden expresadas todas las necesidades y problemáticas que se presenten en el territorio en cuestión.

- Articulación con políticas nacionales, Plan de Desarrollo Nacional y Departamental bajo los principios del desarrollo local teniendo en cuenta las particularidades del territorio, sus poblaciones, su base ambiental, sus actividades económicas y su base social.

Con el fin de lograr una articulación efectiva de los Planes de Desarrollo Municipales con El Plan Nacional y el Plan Departamental de Desarrollo, se establecerán los indicadores del PDM que se deben formular para ser coordinados con las políticas nacionales y departamentales, con ello se permitirá la gestión eficiente de recursos del orden nacional y departamental, así como el accionar institucional dentro del municipio.

Con este fin se construirá una batería de indicadores a partir del análisis de los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental y así definir los indicadores

Dirección: Calle 7 N. 34 – 14 Sexta etapa de la esperanza, Villavicencio – Meta

E mail: [luisfernandoespitia001@hotmail.com](mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com)

Teléfono: 3124386252

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE  
MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN  
municipales que se articulen con los anteriores los temas priorizados para la  
construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

## **PRODUCTOS A ENTREGAR**

1. Alistamiento institucional.
2. Plan de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Lejanías.
3. Realización de encuentros participativos con actores locales para la formulación del PDM.
4. Documento diagnóstico integral del territorio
5. Plan estratégico
6. Plan de Inversiones
7. Proyecto de acuerdo del plan de desarrollo territorial 2024 – 2027

## **PROPUESTA ECONÓMICA**

Valor de la propuesta: Cincuenta y nueve millones quinientos mil de pesos ML/CTE (\$59.500.000)

## **FORMA DE PAGO**

- Un primer pago del 30% del valor total del contrato a la entrega del Alistamiento institucional y plan de trabajo.
- Un segundo pago correspondiente al 30% del valor total del contrato con la entrega del primer borrador de Plan de Desarrollo Municipal al Consejo Territorial de Planeación e informe de encuentros participativos con actores locales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Un tercer pago correspondiente al 25% del valor total del contrato a la entrega del plan estratégico y plan de inversiones.
- Un último pago correspondiente al 15% al recibido a satisfacción del Plan de Desarrollo Municipal a la Administración Municipal.

## **Presupuesto Desagregado**



LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE  
MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN

Perfi I No.	# de prof.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Nombre Profesional	Experiencia General	Experiencia Específica	Número de Meses	Valor Unitario	Valor Total
						(años mínimos)	(años mínimos)			
1	1	Director General y Metodológico	Administrador de Empresas, administrador financiero, Ingeniero Industrial o afines,	Posgrado en Desarrollo Local, Planeación o algún posgrado con enfoque territorial.	Luis Fernando Espitia	Cinco (05) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Dos (02) años como director de en proyectos relacionados con el objeto a contratar	4	7.050.000	28.200.000
2	1	Profesional Contador.	Profesional en contaduría Publica	N.A.	Denny Yesenia Tirado	Seis (06) meses de experiencia en procesos relacionados con entidades territoriales	N.A.	2	4.000.000	8.000.000
3	1	Profesional Abogado	Profesional en Derecho, con tarjeta profesional vigente	N.A.	Martha Elena Díaz León	experiencia mínima de 6 meses en sector público con entidades territoriales	N.A.	1	5.700.000	5.700.000
4	1	Asistente Logístico y operativo:	La persona que acreditar título de bachiller y Técnico	N.A.	Shirley Milena Tirado Espitia	Seis (06) meses en labores logísticas y/o operativas	N.A.	4	2.200.000	8.800.000

Dirección: Calle 7 N. 34 – 14 Sexta etapa de la esperanza, Villavicencio – Meta  
E mail: [luisfernandoespitia001@hotmail.com](mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com)  
Teléfono: 3124386252

LUIS FERNANDO ESPITIA  
CONSULTOR INDEPENDIENTE  
MAGÍSTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN

5	1	Asistente Administrativo -digitalizador y sistematizador	título de bachiller y Técnico	N.A	Sandra Cristina Guerrero Moreno	Seis meses (06) en labores administrativas.	N.A.	4	2.200.000	8.800.000
<b>TOTAL</b>									<b>\$59.500.000</b>	

Cordialmente;

*Luis Fernando Espitia.*

Luis Fernando Espitia

C.C 86081056 de Villavicencio

Cel. 3124386252

Correo electrónico: [luisfernandoespitia001@hotmail.com](mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com)

Dirección: Calle 7 N. 34 – 14 Sexta etapa de la esperanza, Villavicencio – Meta

E mail: [luisfernandoespitia001@hotmail.com](mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com)

Teléfono: 3124386252



# FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Espitia		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES Luis Fernando	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 86081056			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 84031211742		D.M. 54	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 12 MES 03 AÑO 1984			Manzana M casa 28 Conjunto Bulevar Codem M 28		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO META	
DEPTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO FUENTE DE ORO			TELÉFONO	EMAIL luisfernandoespitia001@hotmail.com	

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000
										<input checked="" type="checkbox"/>				

#### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA Y ECONOMIA SOLIDARIA	01	2014	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN PLANEACION TERRITORIAL Y DINAMICAS DE POBLACION	11	2018	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2006	54758

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MACARENA META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO LA MACARENA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102664121			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	02	Año	2020	Día	18	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO Y ASESORIA EN LA SECRETA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LLERAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LLERAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	01	Año	2020	Día	15	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DIRECCION DE PLANEACI			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 5 156						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE LEJANIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO LEJANIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	08	Año	2016	Día	19	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION MUNIC					DIRECCIÓN Municipio de Lejanías						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE LEJANIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO LEJANIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2016	Día	08	Mes	06	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION MUNIC					DIRECCIÓN Municipio de Lejanías						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6818850			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	16	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESOR TIEMPO COMPLETO			DEPENDENCIA AREA DE DOCENCIA					DIRECCIÓN Km 1 vía Puerto López, Villavicencio, barrio la ro						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:	23	Mes:	07	Año:	2012	Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN					

**5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

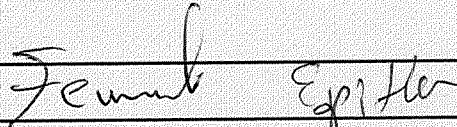
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>11</b>	<b>5</b>

**6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

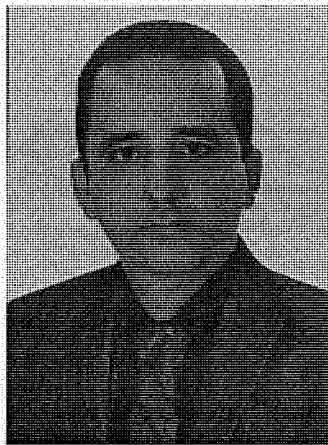
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

## **LUIS FERNANDO ESPITIA**



### **PERFIL**

Magíster en Planeación Territorial y Dinámicas de Población de la Universidad Externado de Colombia, Administrador de empresas egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia en la ciudad de Villavicencio, Especialista en Alta Gerencia y Economía Solidaria, Máster en Dirección del Desarrollo Local otorgado por el Instituto Superior de Educación, Administración y Desarrollo con sede en Madrid, España.

Amplia experiencia en el sector de la educación universitaria en la ciudad de Villavicencio, trabajos con comunidades vulnerables, proyectos de producción agropecuaria, agroindustrial y organizaciones sociales y comunitarias, la formulación y ejecución de proyectos de Desarrollo Económico Local y la asistencia técnica en procesos de planeación para el desarrollo territorial a alcaldías del departamento del Meta a través de Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

## DATOS PERSONALES

<b>NOMBRE</b>	Luis Fernando Espitia
<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>	86.081.056 de Villavicencio
<b>PROFESION</b>	Administrador de empresas
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	12 de Marzo de 1984
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	Fuentedeoro, Meta
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltero
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 7 No 34 – 14 - Villavicencio
<b>TELÉFONO</b>	312 438 62 52
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com">luisfernandoespitia001@hotmail.com</a>

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### *Universitarios:*

### Postgrados

<b>Universidad</b>	Universidad Externado de Colombia
<b>Nombre Postgrado</b>	Maestría en Planeación Territorial y Dinámicas de Población
<b>Año</b>	2019

<b>Universidad</b>	Universidad Cooperativa de Colombia
<b>Nombre Postgrado</b>	Sede Villavicencio Especialización en Alta gerencia y Economía Solidaria
<b>Año</b>	2015

<b>Universidad</b>	Instituto Superior de Educación Administración y Desarrollo. ISEAD, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España
<b>Nombre Postgrado</b>	Máster en dirección del Desarrollo Local
<b>Año</b>	2010

<b>Universidad</b>	Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Villavicencio
<b>Carrera</b>	Administración de empresas
<b>Año</b>	2007

## **Educación Continuada**

<b>Universidad</b>	Universidad Cooperativa de Colombia – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
<b>Diplomado</b>	Curso de Gestión de Proyectos de Impacto Local, Regional y Nacional
<b>Año</b>	2019
<b>Universidad</b>	Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Villavicencio
<b>Diplomado</b>	Reforma Curricular – Modelo por Competencias
<b>Año</b>	2015
<b>Universidad</b>	Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Villavicencio
<b>Diplomado</b>	Competencias Digitales – Nivel Medio y Avanzado
<b>Año</b>	2014 y 2015
<b>Universidad</b>	Universidad Nacional de Colombia
<b>Diplomado</b>	Diplomado en Economía laboral
<b>Año</b>	2013
<b>Universidad</b>	Universidad Externado de Colombia
<b>Diplomado</b>	Diplomado para la formación activa de expertos locales en población y ordenamiento territorial GELP&D Departamento del Meta
<b>Año</b>	2011
<b>Universidad</b>	Universidad Externado de Colombia
<b>Diplomado</b>	Diplomado “Experto Local en Formulación de Planes de Desarrollo 2012 - 2015”
<b>Año</b>	2012
<b>Institución</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
<b>Especialización</b>	Especialización Tecnológica en Gerencia de Proyectos
<b>Año</b>	2012



## RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS

Reconocimiento Nacional en la Categoría Egresado Distinguido  
Asociación Colombiana de Facultades de administración ASCOLFA  
Año 2018

Reconocimiento a la Excelencia Académica a Nivel Nacional  
Categoría Proyección Social  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Año 2018

## EXPERIENCIA LABORAL

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Villavicencio

**CARGO:** Docente Tiempo Completo

**FUNCIONES:** Desarrollar procesos de docencia universitaria en los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública. Profesor investigador en procesos de planeación del desarrollo, mercado laboral y emprendimientos solidarios con poblaciones en condición de vulnerabilidad.

**JEFE INMEDIATO:** Dora Navarro Quintero – Decana Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

**TELEFONO:** 681 55 00

**PERIODO LABORADO:** 2 de Julio 2012 a la fecha

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Alcaldía municipal de Puerto Lleras, Meta

**CARGO:** Asesor para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Lleras Meta 2020 – 2023

**FUNCIONES:** Coordinar y asesorar la formulación del Plan de Desarrollo del municipio de Puerto Lleras para el periodo 2020 – 2023

**JEFE INMEDIATO:** Marly Johana Gutiérrez Rincón – Alcaldesa municipal

**PERIODO LABORADO:** 25 de enero al 30 de mayo de 2020

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Alcaldía municipal de La Macarena, Meta

**CARGO:** Asesor para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Lleras Meta 2020 – 2023

**FUNCIONES:** Coordinar y asesorar la formulación del Plan de Desarrollo del municipio de La Macarena, Meta para el periodo 2020 – 2023

**JEFE INMEDIATO:** Herminso Cárdenas Montealegre – Alcalde Municipal

**PERIODO LABORADO:** 16 de febrero al 30 de mayo de 2020

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de los Llanos Orientales AMEVEZLLANOS

**CARGO:** Asesor Administrativo

**FUNCIONES:** Formular proyectos de desarrollo económico para poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado, prestar asistencia técnica y asesoría en procesos administrativos a las organizaciones beneficiarias de los proyectos ejecutados por AMEVEZLLANOS, realizar procesos de capacitación a población víctima y reintegrada en los municipios de Granada, San Martín y Fuentedeoro.

**JEFE INMEDIATO:** Camilo Ernesto Pacheco Pérez

**TELEFONO:** 3125060960

**PERIODO LABORADO:** 01 de agosto de 2016 a 28 de febrero de 2017

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Alcaldía Municipal de Lejanías Meta

**CARGO:** Profesional de apoyo al seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Compromiso Serio”

**FUNCIONES:** Construir y liderar el modelo de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de Lejanías Meta en el año 2016, 2017, 2018 y 2019

**JEFE INMEDIATO:** Diana María Cuellar – secretaria de Planeación Municipal

**TELEFONO:** 659 10 07 – 314 2999721

**PERIODO LABORADO:** 01 de Agosto de 2016 a 19 de diciembre de 2019

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Alcaldía Municipal de Lejanías Meta

**CARGO:** Profesional de apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Compromiso Serio”

**FUNCIONES:** Formular el Plan de Desarrollo Municipal de Lejanías Meta para la vigencia 2016 - 2019.

**JEFE INMEDIATO:** Diana María Cuellar – secretaria de Planeación Municipal

**TELEFONO:** 659 10 07 – 314 2999721

**PERIODO LABORADO:** 01 de febrero a 30 de mayo de 2016

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Alcaldía Municipal de Fuentedeoro

**CARGO:** Profesional de apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

**FUNCIONES:** Apoyar la formulación del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2016 – 2019 “Obras para el Desarrollo”

**JEFE INMEDIATO:** Carmen Marcela Bolívar – Coordinadora del Plan de Desarrollo Municipal en Fuentedeoro

**TELEFONO:** 314 771 14 21

**PERIODO LABORADO:** 15 de Enero 2016 a 30 de Mayo de 2016

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Villavicencio en convenio con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Ministerio de Trabajo y el Observatorio para el Mercado de Trabajo ORMET – Meta

**CARGO:** Investigador Mercado de Trabajo para el departamento del Meta

**FUNCIONES:** Desarrollar procesos de investigación para el monitoreo del mercado de trabajo en el departamento del Meta

**JEFE INMEDIATO:** Diana María Gallego – Coordinadora Observatorio del Mercado de Trabajo ORMET Meta.

**TELEFONO:** 3204440736

**PERIODO LABORADO:** 01 de febrero de 2014 a 30 de septiembre de 2018

- **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías – Departamento del Meta

**CARGO:** Coordinador Observatorio Ciudadano

**FUNCIONES:** Desarrollar procesos de seguimiento a la ejecución de la inversión pública de las regalías y los planes de desarrollo municipales y departamental en el Meta.

Construcción de una herramienta de seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de Planes de Desarrollo Municipales y Departamental.

**JEFE INMEDIATO:** Ivon Andrea Piar Cruz

**TELEFONO:** 3123439373

**PERIODO LABORADO:** 01 de Febrero a 30 de Junio de 2014

- **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ

**CARGO:** Coordinador Territorial en los procesos de seguimiento y evaluación de los Planes de Ordenamiento territorial en municipios del departamento del Meta

**FUNCIONES:** Prestar asistencia técnica a los municipios del departamento del Meta en los procesos de seguimiento y evaluación de los Planes de ordenamiento territorial

**JEFE INMEDIATO:** James Restrepo

**TELEFONO:** 671 92 06

**PERIODO LABORADO:** 15 de Abril a 15 Septiembre de 2013.

- **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ

**CARGO:** Asistente técnico para la formulación de los Planes de Desarrollo en el Departamento del Meta – Convenio UNFPA – Universidad Externado de Colombia – Unión Europea

**FUNCIONES:** Prestar asistencia técnica a los municipios de San Martín y Castilla La Nueva para la formulación de los planes de Desarrollo 2012 – 2015, acompañamiento, seguimiento y evaluación.

**JEFE INMEDIATO:** James Restrepo

**TELEFONO:** 671 92 06

**PERIODO LABORADO:** 1 de Febrero al 30 de Mayo de 2012.

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Corporación Pequeños Genios de Fuentedeoro

**CARGO:** Asesor territorial en temas de desarrollo local y política pública regional. Convenio Universidad Agraria de Colombia – INCODER - Proyecto “Portafolio de Proyectos Productivos para la Prosperidad”

**FUNCIONES:** Prestar asesoría en temas de desarrollo rural y política pública de los municipios del Departamento del Meta priorizados por el proyecto, desarrollar procesos de capacitación en temas de asociatividad y desarrollo organizacional a pequeños y medianos productores beneficiados.

**JEFE INMEDIATO:** Jaime Toro Ramírez

**TELEFONO:** 314 463 31 15 – 320 295 05 67

**PERIODO LABORADO:** 1 de Marzo al 30 de Junio de 2012.

➤ **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Junta de Acción Comunal Vereda Alto Sardinata – Municipio de Fuentedeoro.

**CARGO:** Director de Proyecto “Soberanía Alimentaria y producción de Abonos Orgánicos” ejecutado en marco del III Laboratorio de Paz – componente Regional Meta financiado con recursos de la Unión Europea y la Agencia presidencial para la Acción Social.

**FUNCIONES:** Realizar la coordinación general, garantizar, facilitar, diseñar estrategias y acompañar el desarrollo de las actividades diseñadas para alcanzar de manera eficaz y eficiente los objetivos del proyecto destinados al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales de la Vereda Alto Sardinata del municipio de Fuentedeoro.

**JEFE INMEDIATO:** Luis Enrique Ortiz Iadino – Representante Legal

**TELEFONO:** 311 508 55 45

**PERIODO LABORADO:** 1 de Marzo de 2010 – 23 de Abril de 2011.

- **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Empresa de Servicios Públicos del Meta. EDESA SA ESP.

**CARGO:** Coordinador Municipio de Fuentedeoro

**FUNCIONES:** Coordinar la ejecución eficiente de los recursos para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, Alcantarillado y Aseo a la población del municipio de Fuentedeoro.

**JEFE INMEDIATO:** Orlando Guzmán Virgüez – Director Operativo

**TELEFONO:** 6726764

**PERIODO LABORADO:** 1 Febrero de 2008 a 29 de Febrero de 2012

- **NOMBRE DE LA EMPRESA:** Centro de Investigaciones Para el Desarrollo CID - Universidad Nacional de Colombia.

**CARGO:** Investigador Ejecutor Proyecto “Inserción Social y Productiva de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes desvinculados de los Grupos Armados Irregulares” financiado con recursos de la Unión europea y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

**FUNCIONES:** Ejecutar el proyecto, coordinar los recursos técnicos, administrativos y humanos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos por el proyecto, prestar servicios de capacitación y acompañamiento a población beneficiada.

**JEFE INMEDIATO:** Marisol Perilla

**TELEFONO:** 3165000 ext. 10351

**PERIODO LABORADO:** Septiembre de 2006 – Mayo 31 de 2007.

**PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**Nombre del Evento:** IV Congreso de Ciencias Económicas y Administrativas  
**Tipo de Participación:** Ponente  
**Institución:** Universidad Cooperativa de Colombia  
**Fecha:** 2 de noviembre de 2018  
**Ciudad:** Ibagué, Tolima

**Nombre del Evento:** IV Congreso Internacional de Desarrollo Sostenible y V Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación  
**Tipo de Participación:** Ponente  
**Institución:** Universidad Cooperativa de Colombia  
**Fecha:** 19 de octubre de 2018  
**Ciudad:** Ibagué, Tolima

**Nombre del Evento:** Primer Congreso internacional en administración de negocios en el entorno global y segundo seminario internacional de emprendimiento  
**Tipo de Participación:** Ponente  
**Institución:** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
**Fecha:** 26 de octubre de 2016  
**Ciudad:** Puebla, México

**Nombre del Evento:** Cuarto Congreso internacional de investigación de ciencias económicas  
**Tipo de Participación:** Ponente  
**Institución:** Universidad de los Llanos  
**Fecha:** 22 de noviembre de 2016  
**Ciudad:** Villavicencio

**Nombre del Evento:** Conversatorio Los nuevos retos de la planeación para el desarrollo territorial – el departamento del Meta en el contexto nacional y de América Latina  
**Tipo de Participación:** Ponente  
**Institución:** Universidad de Cooperativa de Colombia  
**Fecha:** 31 de marzo de 2017  
**Ciudad:** Villavicencio

#### **PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INSTITUCIONALES**

**Nombre Proyecto:** Disminución de brechas de capital humano para la población víctima y vulnerable de la ciudad de Villavicencio.

**Rol en el proyecto:** Coordinador del proyecto

**Institución:** Universidad Cooperativa de Colombia en convenio con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ

**Año:** 2018

**Nombre Proyecto:** Identificación de brechas de capital humano en el sector forestal en el departamento del Meta

**Rol en el proyecto:** Investigador principal

**Institución:** Universidad Cooperativa de Colombia en convenio con el Observatorio del Mercado de Trabajo del Meta ORMET Meta

**Año:** 2018

**Nombre Proyecto:** Caracterización socioeconómica de los vendedores informales del municipio de Granada – Meta.

**Rol en el proyecto:** Coordinador del proyecto

**Institución:** Universidad Cooperativa de Colombia en convenio con la Gobernación del Meta, la Alcaldía de Granada Meta y el Ministerio de Trabajo.

**Año:** 2017

**Nombre Proyecto:** Análisis de la Dinámica Productiva y Laboral con enfoque Social y Solidario en el sector turismo en el municipio de La Macarena Meta.

**Rol en el proyecto:** Investigador Principal

**Institución:** Universidad Cooperativa de Colombia en convenio con el Observatorio del Mercado de Trabajo del Meta ORMET Meta y MinTrabajo

**Año:** 2017

*Luis Fernando Espitia*

---

**LUIS FERNANDO ESPITIA**

C.C 86.081.056 Villavicencio





**FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA					
1.1. DE BIENES Y RENTAS					
YO, Luis Fernando Espitia					
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 86.081.056 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:					
País Colombia		Departamento Meta		Municipio Villavicencio	
Dirección Condominio Pacandé casa B9A Barrio doña Luz				Teléfonos 3124386252	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:					
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO	
Blanca Esneda Espitia		30.030.823		Madre	
Deny Yesenia Tirado Espitia		1.123.530.296		Hermana	
Shirley Milena Tirado Espitia		1.123.532.003		Hermana	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:					
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:					
CONCEPTO				VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				32.000.000	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS				3.000.000	
GASTOS DE REPRESENTACION				-	
ARRIENDOS				-	
HONORARIOS				-	
OTROS INGRESOS Y RENTAS				-	
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 35.000.000</b>	
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:					
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	DE
Banco BBVA	Ahorros	957416779	Villavicencio	\$ 120.000	
Bancolombia	Ahorros	91248459391	Villavicencio	\$ 19.000.000	
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN			VALOR	
Vehiculo automotot	Camioneta Duster Oroch 2017 placas IXO457			\$ 50.000.000	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco BBVA	Crédito consumo	\$ 350.000
Bancolombia	Crédito consumo	\$ 35.000.000

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

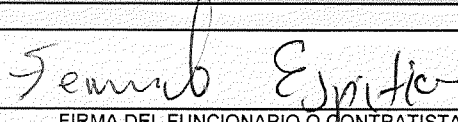
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Sandra Cristina Guerrero Moreno	C.C. X    C.E.    T.I.	1.018.448.223

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**

 _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	_____ CIUDAD Y FECHA
---	-------------------------

DAFP-OAP



**UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA**

**LUIS FERNANDO ESPITIA**


c.c. 86,081,056

Cumplió con las actividades académicas programadas, para los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre y reunió los requisitos exigidos por la Universidad y se otorga certificado de:

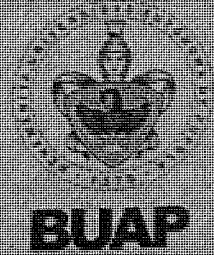
**PONENTE EN EL :  
IV CONGRESO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
"Retos, tendencias y sostenibilidad de las organizaciones"**

Nombre de la ponencia: Trabajo informal en el municipio de Granada, Meta: Sus implicaciones en el desarrollo territorial.

En testimonio de ello se firma en Ibagué a los 02 días del mes de noviembre del 2018

  
\_\_\_\_\_  
Director(a) Académico

  
\_\_\_\_\_  
Coordinador (a)



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Administración


Otorga la presente:

**CONSTANCIA**

A: **Mtro. Luis Fernando Espitia**

Como ponente con el tema: *Construcción de un modelo de desarrollo sostenible para el municipio de Ibagué, Meta-Colombia 2016-2019* en el marco del 1er Congreso Internacional en Administración de Negocios en el entorno Global y el 2do. Seminario Internacional de Emprendimiento

Altenamente  
"Pasado bien, para ir de mejor"  
H. Puebla de Zaragoza a 26 de octubre de 2018

  
\_\_\_\_\_  
Director



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA

**CERTIFICA QUE :**

Participó en calidad de Ponente en el IV Congreso Internacional de Desarrollo Sostenible y V Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación, con la ponencia titulada: Trabajo informal en el municipio de Granada, Meta: Sus implicaciones en el desarrollo territorial.

*Luis Fernando Espitia*

Ibagué Colombia, 19 de octubre de 2018

**MARTHA LUCIA QUITAN DIAZ**  
Decana Contaduría Pública



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA

Certifica que

**LUIS FERNANDO ESPITIA**

C.C. 86081054

Participó en calidad de PONENTE con una intensidad de 4 horas, por lo cual se expide el presente certificado

**CONVERSATORIO**  
**LOS NUEVOS RETOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL**  
**El Departamento del Meta en el Contexto Nacional y de América Latina**

En testimonio de ello se firma en Villavicencio a los 31 días del mes de marzo de 2017

**CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO**  
Director

**DORA NAVARRO QUINTERO**  
Decana Facultad de Ciencias  
Económicas, Administrativas y Contables



*Universidad Externado de Colombia*

*El Centro y el Centro Docente de la Facultad de  
Ciencias Sociales y Humanas  
en nombre de la Rectoría de Villavicencio y por autorización del  
Municipio de Villavicencio - Guaviare, se otorga a que*

*Luis Fernando Espitia*

*C. C. 86.051.058 de Villavicencio*

*cumplió los estudios correspondientes y lo fue aprobando los temas de conferencias el grado de*

*Magister en Planeación Territorial  
y Dinámicas de Población*

*de acuerdo al presente Certificado, expedido con el sello con que se le otorga*

*Bogotá D.C. 2 de Junio de 2018 cédula 000002 - Págs. 0002 Sello n.º 0001*

*Excmo. Rector de UEXC Villavicencio - Guaviare, C.C. 86.051.058  
Sello - Bogotá D.C. 2 de Junio de 2018*

*Decana Villavicencio*



Universidad  
**Externado**  
de Colombia

GRADO GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

CERTIFICA:

Que en el Acta de Grado No. 2 del Libro de Actas No. 1 se encuentra el Acto No. 2 que a la letra dice:

"En Bogotá, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Actos de la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, se reunieron las directivas de la Facultad CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS para conferir el título de **MAGISTER EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN** al alumno **LUIS FERNANDO ESPITIA**, identificado con la C.C. No. 86.081.056 de Villavieja, y registro de grado No. 31975, quien certificó sus estudios de pregrado, aprobó las materias del Programa Académico de Maestría en Planeación Territorial y Dinámicas de Población y cumplió con los demás requisitos para optar al título correspondiente."

El señor Rector recibió a graduando la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su calidad de **Magister en Planeación Territorial y Dinámicas de Población**.

Para que conste, se extiende y firma este ACTA.

El Rector (Fdo.) **JUAN CARLOS HENAO PEREZ**, La Secretaria General (Fdo.) **MARTHA HINESTROSA REY**.

Es fiel copia del original, dada en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).



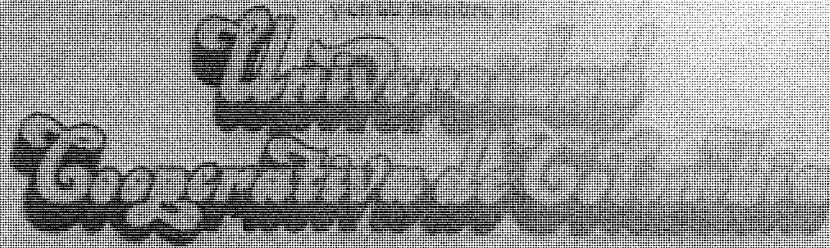
**MARTHA HINESTROSA REY**

Secretaría General

Secretaría General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL



En atención a que

**Luis Fernando Espitia**

ha cumplido con todos los requisitos

que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

**ADMINISTRADOR  
DE EMPRESAS**

le confiere el presente diploma. En testimonio de ello  
se firmó en Bogotá, D.C., el día 23 de marzo de 1967

Señor

Señor Espitia

Señor Espitia

Señor Espitia

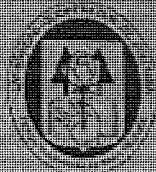
Señor Espitia

Señor Espitia

Señor Espitia

Señor Espitia

Señor Espitia



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

En asamblea a quo

**LUIS FERNANDO ESPITIA**

Con cédula de ciudadanía No. 26.081.056 de Villavieja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos


por la Universidad, le confiere el título de

**ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA**

En testimonio de cual se expide el presente diploma y se firma en

Villavieja a día 13 de Marzo de 2015

  
Rector(a)

  
Rector(a)

  
Secretaría General





**VILLANUEVA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO**  
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Certificamos que

**Luis Fernando Espitia**

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el  
Instituto Superior de Educación, Administración y Desarrollo  
y requeridos por el Centro Universitario Villanueva para la obtención del Título Propio

**Master en Dirección de Desarrollo Local**

**MDL**

y extendemos este Título que así lo acredita

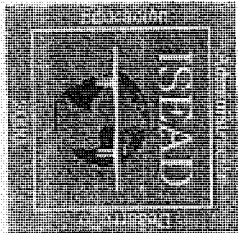
Madrid, noviembre de 2010

D. Javier Fernández del Moral  
Director Académico del  
Centro Universitario Villanueva

*Luis Fernando Espitia*

Firma del Alumno

Dña. Evangelina Sánchez Lombarola  
Directora Académica de ISEAD



**LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**CERTIFICAN**

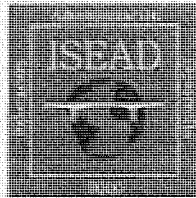
Que el señor **LUIS FERNANDO ESPITIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.081.056 asistió y cumplió con todos los requisitos del "*Diplomado para la Formación Activa de Expertos Locales en Población y Ordenamiento Territorial GELP&D Departamento del Meta*", realizado en la ciudad de Villavicencio del 19 de mayo al 23 de noviembre de 2011, con una intensidad horaria de 120 horas.

  
**LUCERO ZAMUDIO**

Decana  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Universidad Externado de Colombia



**TANIA PATRIOTA**  
Representante  
Fondo de Población de las Naciones Unidas  
UNFPA-Colombia



**Luis Fernando Espitia**

ha completado satisfactoriamente los requisitos del

**Curso Avanzado de Dirección**

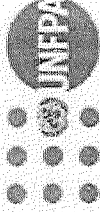
**Desarrollo Local**

(Advanced Management Program in Local Development)

realizado en Madrid, del 15 al 19 de noviembre 2010  
(50 horas de formación efectiva)

*Luis Fernando Espitia*  
Firma del Alumno

*Evangelina Sánchez Lombardía*  
Dña. Evangelina Sánchez Lombardía  
Directora Académica de ISEAD



# Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

## Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA

verifican que el (los) señores(a)

**Luis Fernando Espitia**

c.c. 86.681.656

cumplió con todas las actividades del

Programa de Formación de Grupos de Expertos Locales en Población y Desarrollo Territorial, Departamento del Meta, 2011.

**Rimontón**

Formador Académico  
Bach. Universidad Externado de Colombia

**Rosa**

Asesora Académica  
Representante UNFPA en Colombia

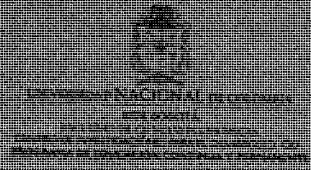
**UNFPA**

Leonor Ramírez  
Directora Regional de Ciencias Sociales y Humanas

Bogotá, D. C., noviembre de 2011



PROSPERIDAD PARA TODOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
VICERRECTORÍA GENERAL  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y FORMACIÓN

CERTIFICAN QUE

**LUIS FERNANDO ESPITLA**

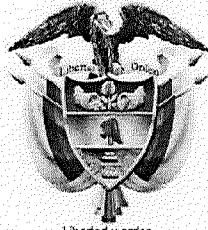
c.c. 86.057.656 de Villavicencio, Meta

Participó y aprobó el Diplomado Virtual  
**ECONOMÍA LABORAL**

Realizado del 14 de marzo al 2 de agosto de 2014  
Inscripción: 120 horas  
Diplomado Bases C.I.C. del 14 de septiembre de 2013

*Licardo Álvaro Zamudio Cuello*  
Director Académico

*Jorge Armando Rodríguez*  
Directivo C.I.C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## **LUIS FERNANDO ESPITIA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 86.081.056*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN  
GERENCIA DE PROYECTOS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Granada,  
a los doce (12) días del mes de julio de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por  
ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA  
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META  
REGIONAL META

7854708 - 12/07/2012

No y FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace Constar que*

**LUIS FERNANDO ESPITIA**

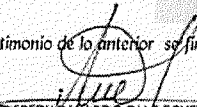
Con Cédula de Ciudadanía No. 86.081.056

Cursó y aprobó la acción de Formación

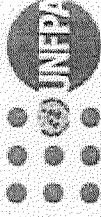
**EMPRENDIMIENTO SOCIAL**

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Granada a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

  
FREDY BATARDO DÍAZ ECHEVERRI  
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META  
REGIONAL META

24/06/2009  
Fecha Registro



*Universidad Externado de Colombia*

*Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*

*Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA  
en asociación con Condepar*

*certifican que el (la) señor (a)*

*Luis Fernando Espitia*

*c.c. 86.084.056*

*En cumplimiento de los requisitos del Programa de Estudios en Formación Continua para la formulación de planes de desarrollo municipales 2012-2015, con una intensidad de 96 horas presenciales, en virtud de lo anterior se le otorga el título de*

*Experto Local en Población y Desarrollo del Departamento del Meta 2012*

*Juan Carlos Herrera Pérez*  
*Rector*

*Roba*

*Tanya Victoria*  
*Rectora de Población de las Américas Unidas*



*UNFPA*

*Zoraida Escobar*  
*Coordinadora*

*Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*

*Bogotá, D. C., junio de 2012*



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE LEJANÍAS NIT 892899242-R	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS  CERTIFICACION LABORAL	VERSION 2  FECHA ACTUALIZACIÓN AÑO 2015 CÓDIGO 110-11003

**LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DE LA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEJANIAS META.**

**CERTIFICA:**

Que el Ingeniero **LUIS FERNANDO ESPITA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86 081 058 expedida en Villavicencio (Meta), laboro con el Municipio de Lejanías, Departamento del Meta, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 104 de 2016 y cuyo objeto es "DESARROLLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EVALUAR LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS" del Municipio de Lejanías Meta" durante el tiempo comprendido del Diecinueve (19) de Agosto al Dieciséis (16) de Diciembre del año Dos mil Dieciséis (2016).



La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Lejanías Meta, a los Diez (8) días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciséis (2017).

  
**ING. DIANA MARÍA CUELLAR CASTRO**  
Secretaria de Planeación y O.O. PP.

Director: Oscar C.  
Pérez  
Ing. Diana María Cuellar  
Núcleo: Planeación y Obras Públicas

**"COMPROMISO SERIO"**  
Calle 12 No. 24-00 Barrio La Esperanza, Teléfono: 8000504  
www.municipiodelejanias.gov.co

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE LEJANÍAS NIT 857099242-8	
	SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS CERTIFICACION LABORAL	VERSION: 2 FECHA ACTUALIZACION: MAYO 2017 CODIGO TRO: 110.02

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEJANIAS META.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero: **LUIS FERNANDO ESPITIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86'081.056 expedida en Villavicencio (Meta), labora con el Municipio de Lejanías, Departamento del Meta, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 071 de 2017 y cuyo objeto es: "APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMPROMISO SERIO DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META" Actualmente se encuentra en ejecución desde el Treinta uno (31) días del mes de Marzo del Dos mil Diecisiete (2017), con una vigencia de ocho (8) meses y quince (15) días.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado.



Dada en el Despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Lejanías Meta, a los Seis (6) días del mes de Julio del Año Dos Mil Diecisiete (2017).

  
ING. DIANA MARÍA QUEJAR CASTRO  
Secretaría de Planeación y O. P. P.

Dirección: Avenida C  
República: Diana María Quejar  
Agencia: Avenida Colombia

"COMPROMISO SERIO"  
Código No. 4-31, Bando de Control, Decreto 499014,  
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 071 de 2017

Página 1

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE LEJANIAS NIT 892099242-8	
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS.  <b>CERTIFICACION LABORAL</b>	VERSION: 2  FECHA ACTUALIZACION: ABRIL/2012 CODIGO TRD: 110.05

**LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
ALCALDIA MUNIICIPAL DE LEJANIAS META.**

**CERTIFICA:**


Que el Ingeniero: **LUIS FERNANDO ESPITIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86'081.056 expedida en Villavicencio (Meta), laboro con el Municipio de lejanías, Departamento del Meta, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 018 de 2016 y cuyo objeto es: **"Asesoría y Apoyo en la Formulación del PLAN DE DESARROLLO "COMPROMISO SERIO 2016- 2019" del Municipio de lejanías Meta"** durante el tiempo comprendido del Veintiocho (28) de Enero al Ocho (8) de Junio del presente año.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del Interesado.

Dada en el Despacho de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía Municipal de Lejanías Meta a los Siete (7) días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

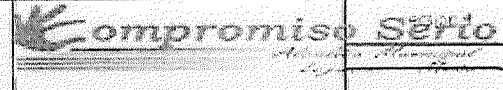


**ING. DIANA MARIA CUELLAR CASTRO**  
Secretaria de Planeación y OO. PP.

Elaboró: Ernestina Revisó: Diana Cuellar Aprobó: Rene B. Galindo	<b>"COMPROMISO SERIO"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro, Telefax 6591014 alcaldia@lejanias-meta.gov.co- www.lejanias-meta.gov.co	Pag 1 de 1 
--	--	---



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE LEJANÍAS  
SECRETARÍA DE DESPACHO  
NIT B92D99242-B



ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 018 DE 2016

En el municipio de Lejanías -Meta, a las ocho (08) días del mes de Junio de dos mil Dieciséis (2016) se reunieron, Ing. DIANA MARIA CUELLAR CASTRO, Secretaria de Planeación y Obras Públicas como supervisora y LUIS FERNANDO ESPITIA como el contratista, con el fin de realizar la presente acta de Recibo Final del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 018 de 2016 de acuerdo a las cantidades y cobros que se relacionan a continuación.

I. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO N°	018 DE 2016
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEJANIAS
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO ESPITIA
NIT	85081058-1
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO EN LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO "COMPROMISO SERIO 2016 - 2019" DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS-META
PLAZO	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
FECHA DE INICIO	ENERO 26 DE 2016
FECHA PRESENTE ACTA	JUNIO 08 DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	ADICIONES VIG		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
						(+)	(-)	CANT	V. TOTAL	CANT	VALOR ACUMULADO		
1	1. Diagnóstico Municipal: aplicado con la metodología BIT PASC construido de manera participativa.	GL	1	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	0	0	1	12.000.000
2	Plan Estratégico junto con la estrategia de seguimiento y evaluación.	GL	1	28.000.000	28.000.000	0	0	0	0	0	0	1	28.000.000
3	Plan municipal de inserciones.	GL	1	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	0	0	1	12.000.000
4	Proyecto de asesoría y acompañamiento a la administración Municipal hasta la adopción del Plan de Desarrollo Municipal "Compromiso Serio 2016 - 2019" por parte del Concejo Municipal	GL	1	8.000.000	8.000.000	0	0	0	0	8.000.000,00	0	1	8.000.000,00
VALOR TOTAL					80.000.000	0	0	0	0	8.000.000	0	3	72.000.000

II. RESUMEN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	80.000.000
Valor total ejecución actas parciales	72.000.000,00
Valor ejecución presente acta	8.000.000,00
Valor total por ejecutar	
SUMAS IGUALES	\$ 80.000.000 \$ 80.000.000

Las labores contratadas se ejecutaron en su totalidad de manera normal, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto contractual, y se da por habido y aprobado para la cancelación del respectivo contrato.

Para constancia se firmó en los que en ella intervinieron, dado en Lejanías el día Cuatro (08) del mes de Junio de dos mil Dieciséis (2016)

  
DIANA MUESCALLE CASTRO  
SECRETARÍA DE DESPACHO

  
LUIS FERNANDO ESPITIA



**AMEVEZLLANOS**  
**ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS**  
**DE LOS LLANOS ORIENTALES**

NIT. 892001695-1

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MÉDICOS  
VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS DE LOS LLANOS ORIENTALES  
AMEVEZLLANOS**

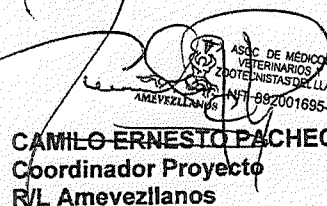
**NIT. 892001695-1**

CERTIFICA

Que el señor **LUIS FERNANDO ESPITÍA**, con cédula de ciudadanía No 86.081.056 expedida en Villavicencio (Meta), cumplió a cabalidad con la prestación de sus servicios profesionales como Asesor y Tallerista unidad Fortalecimiento Administrativo y de Gestión, desde el 01 de agosto de 2016 al 28 de Febrero de 2017, según lo establecido en el contrato de Prestación de Servicios No. 004 suscrito el 01 de Agosto del año 2016; prestando los servicios en el marco del proyecto **"Fortalecimiento de las capacidades de asociación, para la formulación y gestión de proyectos productivos de la población en proceso de reintegración, víctimas del conflicto con madres cabeza de familia en los municipios de Granada, Fuente de Oro y San Martín (Meta)."**

Se expide la presente certificación a los 01 días del mes de Marzo de 2017 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

  
**CAMILO ERNESTO PACHECO PEREZ**  
Coordinador Proyecto  
R/L Amevezllanos

Dirección: EDIFICIO PARQUE SANTANDER, OFICINA 303 CENTRO VILLAVICENCIO  
TELEFONOS: 3125060960-6625678  
amevezllanosxxi@gmail.com



### CERTIFICACION LABORAL

La Univ. Cooperativa de Colombia certifica que el trabajador(a) LUIS FERNANDO ESPITIA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 88061056 de Villavicencio, registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su(s) contrato(s):

Tipo Contrato	Estado	Fecha inicio	Fecha Fin	Dependencia	Cargo	Salario/Honorarios
TERMINO FIJO A 1 AÑO	Vigente	27-ene-14		PROCESO DE ADHESIÓN DE EMPRESAS	PROFESOR TC ALDELIAR MAGISTER	\$3.561.716,00

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el día 04 de diciembre de 2018.

Esta información fue extraída automáticamente del software de NÓMINA de la Univ. Cooperativa de Colombia identificada con NIT 880029924-7. En caso de ser necesario, puede confirmar dicha certificación a través del teléfono (004)2262299 Ext 100, en la Cl 50 A. 41 - 34 de la Ciudad de Medellín.

Cordialmente,

ANGELA MARIA HENAO HERNANDEZ  
DIRECTOR(A) GESTIÓN HUMANA



Universidad Cooperativa  
de Colombia

### CERTIFICA

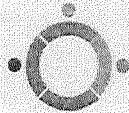
La Universidad Cooperativa de Colombia certifica que el Trabajador(a) FERNANDO ESPITIA LUIS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 86.081.056, tiene en la base de datos la siguiente información, relacionada con su (s) contrato(s).

Servicios prestados a: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA VILLAVICE

Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
152020	Terminado	VILLAVICENCIO	FACULTAD CONTADURIA PUBLICA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2012-07-23	2012-12-07	PROFESOR MEDIO TIEMPO	\$934.830	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
159122	Terminado	VILLAVICENCIO	FACULTAD ADMINISTRACION EMPRES	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2013-01-21	2013-11-30	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	\$1.940.707	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
159122	Terminado	VILLAVICENCIO	FACULTAD ADMINISTRACION EMPRES	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2013-01-21	2013-11-30	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	\$1.940.707	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
174333	Activo	VILLAVICENCIO	PROG. DE ADMON DE EMPRESAS	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2014-01-27	2016-01-24	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	\$2.117.273	\$0

El presente certificado se expide a través del sitio de internet [www.ucc.edu.co](http://www.ucc.edu.co) el día 19 de Mayo de 2015. Este certificado se presume válido, si usted desea verificar los datos del mismo por favor comuníquese al teléfono (4) 2252299 ext. 100 en Medellín. Atentamente,

MARIO ANDRES GUTIERREZ VILLA  
c.c 71.558.433



cordepaz

CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL

NIT. 822.002.843-3

SA-2-017-14

### CERTIFICACIÓN

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita subdirectora administrativa y financiera de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ, con Nit 822.002.843-3, se permite certificar que el señor Luis Fernando Espitia con c.c. 86.081.056 de Villavicencio, estuvo vinculado a esta Corporación a través del siguiente contrato:

**Periodo:** 15 de Abril de 2013 – 14 de Agosto de 2013 Ampliado hasta el 14 de septiembre de 2014.

**Modalidad:** Contrato de prestación de servicios profesionales independientes.

**Contrato No.:** CS-70-2013, derivado del Convenio Marco de Colaboración DHS-5211715 de 2012 suscrito entre ECOPETROL S.A

**Objeto:** Prestar sus servicios profesionales a CORDEPAZ, como **COORDINADOR TERRITORIAL** del Programa de Asistencia Técnica y Formación Activa para apoyar el fortalecimiento de capacidades locales para el seguimiento, evaluación, revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial en los municipios de Lejanías y Puerto Rico Meta, en el marco de la estrategia "PASE al desarrollo", desarrollada conjuntamente entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Universidad Externado de Colombia y la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental.

**Total Contrato:** \$ 15.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 28 de febrero de 2014 en Villavicencio.

Atentamente,

**SANDRA LILIANA DUEÑAS PINEDA**  
Subdirectora administrativa y financiera

jagu






### CERTIFICAMOS

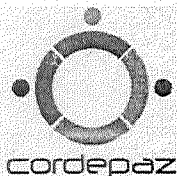
Que el señor (a) **ESPITIA LUIS FERNANDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 86.081.056, labora desde el 03 de Febrero del 2014, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE OBSERVATORIO CIUDADANO**, como empleado (a) en misión en **CSIR META**, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000=) en modalidad de contrato de trabajo a término fijo.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en la ciudad de Bogotá, a los catorce (14) días del mes de Mayo de dos mil catorce (2014).

Cordialmente,

  
**MARCY ORTIZ MATEUS**  
Coordinadora de Talento Humano  
SESPEN LTDA  
Villavicencio - Meta





Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental  
Nit: 822.002.843-3

SA-3-013-12

## CERTIFICACIÓN

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito subdirector administrativo y financiero de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ, con Nit 822.002.843-3, se permite certificar que **LUIS FERNANDO ESPITIA** con c.c. 86.081.056 de Villavicencio, se encuentra vinculado a esta institución de la siguiente manera:

**Periodo: 01 de febrero – 31 de mayo de 2012**

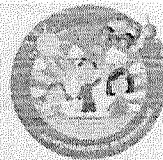
**Objeto del contrato:** prestar sus servicios para brindar asistencia técnica a las administraciones municipales para el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal 2012 – 2015, en el marco del programa de asistencia técnica y formación activa formulado por el equipo UNFPA – CORDEPAZ – U. EXTERNADO

**Valor del contrato:** \$ 12.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 13 de marzo de 2012 en Villavicencio.

A atentamente,

**NANCY VELASQUEZ CESPEDES**  
Subdirectora administrativa y financiera



**CORPORACION PEQUEÑOS  
GENIOS DE FUENTEDEORO**  
NIT. 900.438.851-7

Portafolio de Proyectos de Desarrollo Rural para la Prosperidad  
Componente Regional Meta

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PEQUEÑOS  
GENIOS DE FUENTEDEORO**

**CERTIFICA**

Que el señor **Luis Fernando Espitia** identificado con cedula de ciudadanía N. **86.081.056** expedida en Villavicencio se encuentra vinculado contractualmente con la Corporación Pequeños Genios de Fuentedeoro identificada con NIT900.438.851-7, mediante el contrato de prestación de servicio N. 04 el cual tiene como objeto "prestar asesoría en temas de ordenamiento territorial y política pública en la ejecución del proyecto Portafolio de Proyectos Productivos para la Prosperidad" suscrito entre la Corporación Pequeños Genios de Fuentedeoro y la Corporación Universitaria Agraria de Colombia mediante Contrato de Prestación de Servicios No. CT-PS-N-PR-12-INUR-002 el cual tiene por objeto "Adelantar el alistamiento jurídico y caracterización, social, ambiental, comunitaria, productiva de 15 parcelas del Fondo Nacional Agrario (FNA), ubicados en los municipios de Mapiripán, Puerto López, Puerto Gaitán, San Juan de Arama y San Martín del Departamento de Meta así como de sus ocupantes", en marco del desarrollo de la políticas nacionales de restitución de tierras a cargo del Instituto Colombiano Para el Desarrollo Rural - INCODER

El monto total del contrato suscrito entre el señor Espitia y la Corporación Pequeños Genios se encuentra suscrito por el valor de trece Millones de Pesos (\$13.000.000) ML/CTE, pagaderos en cinco cuotas mensuales de Dos Millones Seiscientos Mil Pesos (\$2.600.000) ML/CTE – previa presentación de informes y pago de seguridad social, el periodo de ejecución del contrato se encuentra entre el 1 de Marzo y el 31 de Julio de 2012.

La Presenta se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de Abril de 2012.

Cordialmente

**MARLENY OLAYA MONTERO**  
Representante Legal  
Corporación Pequeños Genios de Fuentedeoro  
C.C 40.446.324 de Granada Meta

Dirección: Carrera 12 No 8 – 65 Barrio el Lago – Municipio de Fuentedeoro – Meta  
Teléfonos: 313 391 88 07 - 320 295 05 67 email: [cpqmeta@gmail.com](mailto:cpqmeta@gmail.com)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CID)  
SUBDIRECCIÓN  
NIT: 999 999 053 J

**HACE CONSTAR:**

Que revisado el Sistema de Información Financiera QUIPU, el señor **ESPITIA LUIS FERNANDO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **86.081.056** celebró con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia las órdenes contractuales que se relacionan a continuación:

**ODS No. 1450 de 2006**

Fecha de inicio 20/09/2006

Fecha de terminación: 28/02/2007

**OBJETO GENERAL:**

- Inserción social y productiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes egresados y familias desvinculados de grupos armados irregulares.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Apoyo en el componente de la inserción productiva para trabajar con la población en el aula de Villavicencio.
2. Elaboración de materiales y módulos para el aprendizaje de la inserción productiva.
3. Garantizar la enseñanza y el aprendizaje de la inserción productiva.
4. Proponer actividades que permitan aprehender y comprender las estructuras de la inserción productiva.

**ODS No. 671 de 2007**

Fecha de inicio 15/05/2007

Fecha de terminación: 31/05/2007

**OBJETO GENERAL:**

- Inserción social y productiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes egresados y familias desvinculados de grupos armados irregulares.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Apoyar en el componente de inserción social y productiva, espacios de concertación y transferencia en la ciudad de Villavicencio.
2. Ser el investigador y ejecutor en la ciudad de Villavicencio.
3. Desarrollar el sistema de seguimiento y evaluación en Villavicencio.
4. Elaboración de materias y módulos para la inserción productiva.

145 años

Escuela Patricia Pérez

Calle 44 No. 45 - 67 UNIDAD CAMILO TORRES Bloque B-4  
Teléfono: Conmutador: 57 (1) 316 5000 ext: 10351  
Fax: Conmutador: 57 (1) 316 5000 ext: 10379  
Correo electrónico: [cid@unad.edu.co](mailto:cid@unad.edu.co)  
60 años "Academia para el Desarrollo con Equidad"  
Bogotá D.C. Colombia Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CID)

5. Garantizar la enseñanza y el aprendizaje de la inserción productiva.
6. Proponer actividades que permitan aprehender y comprender las estructuras del área de inserción productiva
7. Sistematizar el proceso del aula de inserción social y reductiva en la ciudad de Villavicencio

La presente información se suministra en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2012.

VILMA YOLANDA NARVAEZ NARVAEZ  
Subdirectora (e)

Elaboró: Patricia Pinto

145 años  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Calle 44 No. 45 - 67 UNIDAD CAMILO TORRES, Bloque B-4  
Teléfono: Conmutador: 57 (1) 316 5000 ext. 10361  
Fax: Conmutador: 57 (1) 316 5000 ext. 10379  
Correo electrónico: [cermv@un.edu.co](mailto:cermv@un.edu.co)  
60 años "Academia para el Desarrollo con Equidad"  
Bogotá D.C., Colombia, Sur América

EL SUSCRITO GERENTE  
DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO  
"COENLACE C.T.A."



**CERTIFICA**

Que el Señor, **LUIS FERNANDO ESPITIA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 86.081.056 de Villavicencio, se encuentra vinculado como Trabajador asociado de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COENLACE C.T.A."** desde el día dieciséis (16) de agosto del 2010 desempeñando las labores de **COORDINADOR**, y devengando actualmente una compensación básica mensual de **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.372.133)**

El señor Espitia, cuenta con un acuerdo Cooperativo de manera Indefinida.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Villavicencio a los (10) días del mes de Enero del año Dos Mil Doce (2012), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Wilson Cruz Mosquera".

**WILSON CRUZ MOSQUERA**  
**GERENTE GENERAL**

c.c. Hoja de vida

Dirección: Calle 40 Nro. 33ª - 20 Edificio Leandro Oficina 304. Villavicencio - Tel. 6620939



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P.  
EDESA S.A. E.S.P.  
Nit.822.006.587-0

LA SECRETARIA GENERAL

**CERTIFICA:**

Que LUIS FERNANDO ESPITIA, identificado con la cédula de ciudadanía No.86.081.056, prestó sus servicios a la Empresa, mediante contratos de prestación de servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, tal como a continuación se describe:

Contrato No.	Fecha de inicio	OBJETO	Fecha de terminación	Valor del contrato
152/2008	01/02/08	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO COORDINADOR EN LA OFICINA DE EDESA DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META.	30/06/08	\$ 7.800.000
345/2008	01/07/08		31/12/08	\$ 9.360.000
037/2009	02/01/09		31/03/09	\$ 5.433.480
294/2009	02/04/09		31/05/09	\$ 3.622.320
579/2009	01/07/09		31/12/09	\$ 10.666.960
151/2010	06/01/10		30/06/10	\$ 11.192.969

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011).

  
**OLGA LUCIA GOMEZ MOLANO**  
Secretaria General

Proyectó: Adriana Urrea Clavijo  
P.E. Recursos Humanos



Diagonal 19 Transv. 23-02 Barrio Nogal  
[www.edesaesp.com.co](http://www.edesaesp.com.co) / e-mail: [edesa@edesaesp.com.co](mailto:edesa@edesaesp.com.co)  
Teléfonos: 6726764 – 6824421 - 6824472  
Villavicencio – Meta  
Código: GRH02-PR02-FR02 Oficio  
Emisión: Septiembre 5 de 2011-Vigencia: Septiembre 5 de 2011-Version: 03



Junta de Acción Comunal Vereda Alto Sardinata - Fuentedeoro  
NIT. 900122563-3

SOBERANIA ALIMENTARIA Y PRODUCCION DE ABONOS ORGANICOS CONTRATO DE SUBVENCION 302 DE 2010

### CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL  
DE LA VEREDA ALTO SARDINATA DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO


### CERTIFICA

Que el señor Luis Fernando Espitia identificado con cedula de ciudadanía N. 86.081.056 de Villavicencio desempeñó el cargo de Director del Proyecto "Soberanía Alimentaria y Producción de Abonos Orgánicos" ejecutado por la Junta de Acción Comunal Vereda Alto Sardinata en marco del III Laboratorio de Paz.

El proceso de ejecución del contrato se realizó entre el 1 de Marzo de 2010 y el 30 de Abril de 2011 con unos honorarios mensuales de \$2.000.000; durante el periodo de ejecución se cumplió con el objeto del contrato desarrollando el proceso de intervención para la aplicación de un modelo de desarrollo local direccionado hacia la agroecología y la soberanía alimentaria en un grupo de treinta (30) familias beneficiarias habitantes de la región del Alto y Bajo Sardinata – municipio de Fuentedeoro.

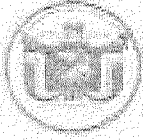

La presente se expide a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2011 a solicitud del interesado.

Cordialmente;

  
Luis Enrique Ladino Ortiz  
Representante Legal  
JAC Alto Sardinata



P

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE LEJANIAS NIT 892099342-8	
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS  CERTIFICACION LABORAL	VERSION: 2  FECHA ACTUALIZACION ABRIL 2012 CODIGO TIC: 113-05

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEJANIAS META.

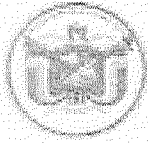

CERTIFICA:

Que el Ingeniero: **LUIS FERNANDO ESPITIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86 081 056 expedida en Villavicencio (Meta), laboro con el Municipio de Lejanias, Departamento del Meta, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 104 de 2016 y cuyo objeto es: "DESARROLLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EVALUAR LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS" del Municipio de Lejanias Meta" durante el tiempo comprendido del Diecinueve (19) de Agosto al Dieciocho (18) de Diciembre del año Dos mil Dieciséis (2016).

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Lejanias Meta, a los Seis (6) días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciséis (2017).

  
ING. DIANA MARÍA CUELLAR CASTRO  
Secretaria de Planeación y O.O. PP.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE LEJANIAS NIT 852099242-8	
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS  <b>CERTIFICACION LABORAL</b>	VERSION: 2  FECHA ACTUALIZACION: ABRIL 2012 CODIGO TRO: 110.05

**LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEJANIAS META.**

**CERTIFICA:**



Que el Ingeniero: **LUIS FERNANDO ESPITIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86 081.056 expedida en Villavicencio (Meta), laboro con el Municipio de Lejanias, Departamento del Meta, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 071 de 2017 y cuyo objeto es: "APOYO A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMPROMISO SERIO DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META" Actualmente se encuentra en ejecución desde el Treinta uno (31) días del mes de Marzo del Dos mil Diecisiete (2017), con una vigencia de ocho (8) meses y quince (15) días.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado.

Dada en el Despacho de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Lejanias Meta, a los Seis (6) días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciséis (2017).



**ING. DIANA MARÍA QUEJALAR CASTRO**  
Secretaria de Planeación y O.O. PP.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE LEJANIAS NIT 892099242-8	
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS.  <b>CERTIFICACION LABORAL</b>	VERSION: 2
		FECHA ACTUALIZACION: ABRIL 2012 CODIGO TRD: 110.05

**LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
ALCALDIA MUNIICIPAL DE LEJANIAS META.**

**CERTIFICA:**


Que el Ingeniero: **LUIS FERNANDO ESPITIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86°081.056 expedida en Villavicencio (Meta), laboro con el Municipio de lejanías, Departamento del Meta, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 018 de 2016 y cuyo objeto es: "Asesoría y Apoyo en la Formulación del **PLAN DE DESARROLLO "COMPROMISO SERIO 2016- 2019"** del Municipio de lejanías Meta" durante el tiempo comprendido del Veintiocho (28) de Enero al Ocho (8) de Junio del presente año.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del Interesado.

Dada en el Despacho de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía Municipal de Lejanías Meta, a los Siete (7) días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciséis (2016).

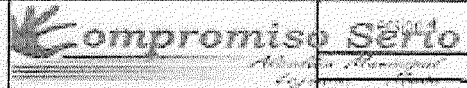


**ING. DIANA MARIA CUELLAR CASTRO**  
Secretaria de Planeación y OO. PP.

Elaboró: Ernestina Revisó: Diana Cuellar Aprobó: Rene B. Galindo	<b>"COMPROMISO SERIO"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro, Telefax 6591014 alcaldia@lejanias-meta.gov.co- www.lejanias-meta.gov.co	Pag 1 de 1 
--	--	---



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE LEJANÍAS  
SECRETARÍA DE DESPACHO  
NIT B92099242-8



**ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 018 DE 2016**

En el municipio de Lejanías, Meta, a los ocho (08) días del mes de Junio de dos mil Dieciséis (2016) se reunieron, Ing. DIANA MARÍA CUELLAR CASTRO, Secretaria de Planeación y Obras Públicas como supervisora y LUIS FERNANDO ESPITIA como el contratista, con el fin de realizar la presente acta de Recibo final del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 018 de 2016 de acuerdo a las cantidades y costos que se relacionan a continuación:

**I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO DE SUMINISTRO N°	018 DE 2016
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEJANÍAS
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO ESPITIA
NIT	85081056 - 1
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "COMPROMISO SANO 2016 - 2019" DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS-META
PLAZO	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA MILTOS DE PESOS (80.000.000) MDCMLXXXI MIL DCCXXXIIA
FECHA DE INICIO	ENERO 26 DE 2016
FECHA PRESENTE ACTA	JUNIO DE 2016

CONDICIONES CONTRACTUALES						ADICIONES VO		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	(*)	(**)	CANT	TOTL	CANT	V. TOTAL	CANT	VALOR ACUMULADO
1	1. Diagnóstico Municipal. Aplicado con la metodología BIT PASC construido de manera participativa	GL	1	32.000,000	32.000,000	0	0	0	0	0	0,00	1	32.000,000
2	Plan Estratégico junto con la estrategia de seguimiento y evaluación	GL	1	28.000,000	28.000,000	0	0	0	0	0	0,00	1	28.000,000
3	Plan puntual de intervención	GL	1	12.000,000	12.000,000	0	0	0	0	0	0,00	1	12.000,000
4	Proyecto de acuerdo y acompañamiento a la administración Municipal hasta la adopción del Plan de Desarrollo Municipal "Compromiso Sano 2016 - 2019" por parte del Consejo Municipal	GL	1	8.000,000	8.000,000	0	0	0	1	1	8.000.000,00		
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>80.000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8.000,000</b>	<b>3</b>	<b>72.000,000</b>

**II. RESUMEN DEL CONTRATO**

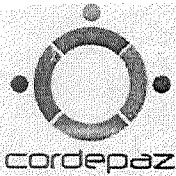
Valor Total del Contrato		80.000,000
Valor total ejecutado actos parciales	72.000,000.00	
Valor ejecutado presente acta	8.000,000.00	
Valor total por ejecutar		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 80.000.000</b>	<b>\$ 80.000.000</b>

Los labores del Plan de Intervención se ejecutaron en su totalidad de manera normal, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto contractual, y se da por recibido y aprobado para la cancelación del respectivo contrato.

Para constancia se firmó en los términos que en ella intervinieron, dado en Lejanías el día Cuatro (08) del mes de Junio de dos mil Dieciséis (2016)

DIANA MARÍA CUELLAR CASTRO

LUIS FERNANDO ESPITIA



Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental  
Nit: 822.002.843-3

SA-3-013-12

## CERTIFICACIÓN

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito subdirector administrativo y financiero de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ, con Nit 822.002.843-3, se permite certificar que **LUIS FERNANDO ESPITIA** con c.c. 86.081.056 de Villavicencio, se encuentra vinculado a esta institución de la siguiente manera:

**Periodo: 01 de febrero – 31 de mayo de 2012**

**Objeto del contrato:** prestar sus servicios para brindar asistencia técnica a las administraciones municipales para el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal 2012 – 2015, en el marco del programa de asistencia técnica y formación activa formulado por el equipo UNFPA – CORDEPAZ – U. EXTERNADO

**Valor del contrato:** \$ 12.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 13 de marzo de 2012 en Villavicencio.

Atentamente,

**NANCY VELASQUEZ CESPEDES**  
Subdirectora administrativa y financiera

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA  
**86081056**

NUMERO

**ESPITIA**

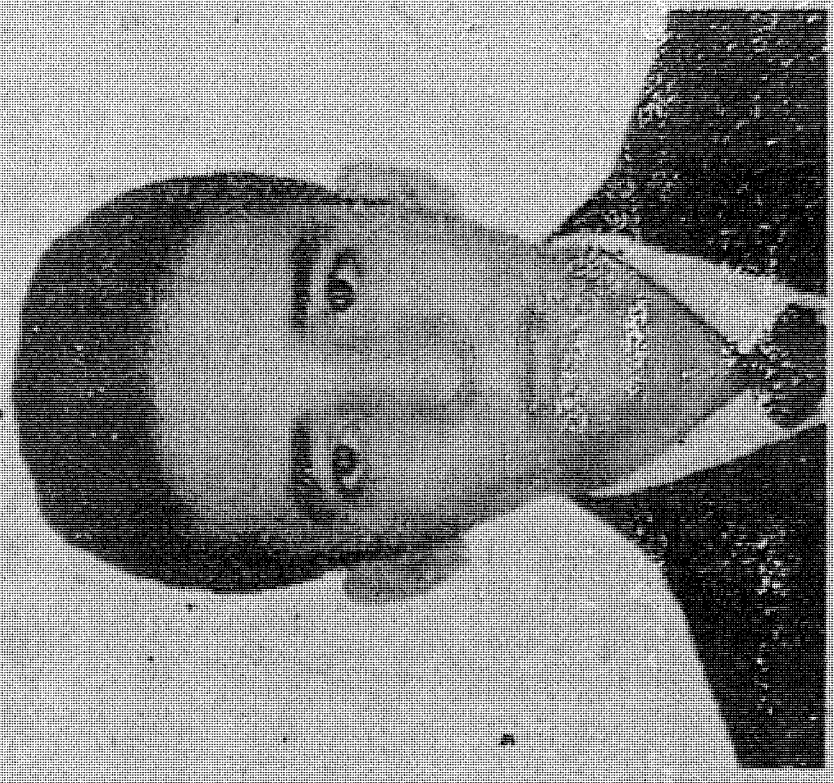
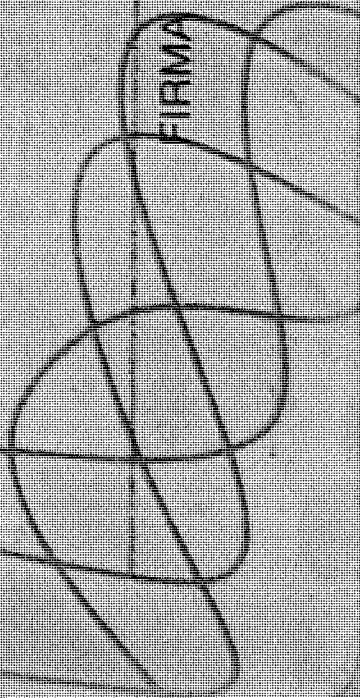
APELLIDOS

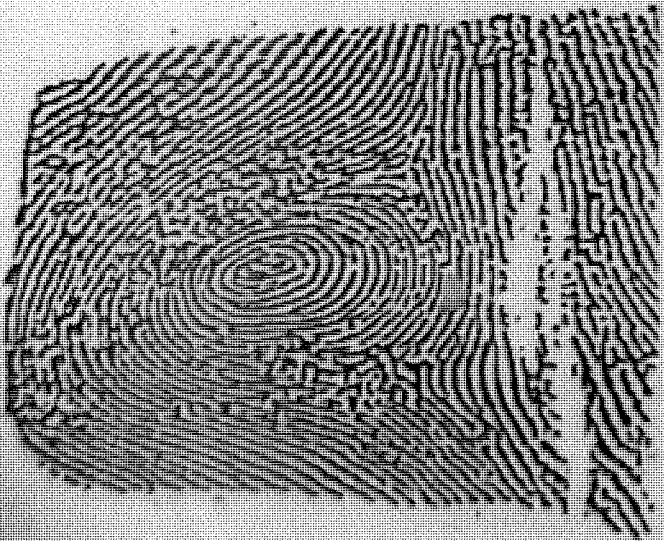
**LUIS FERNANDO**

NOMBRES

*Luis Fernando Espitia*

FIRMA





INDICE DERECHO

12-MAR-1984

FECHA DE NACIMIENTO

FUENTE DE ORO

(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O+

ESTATURA

G.S. RH

M

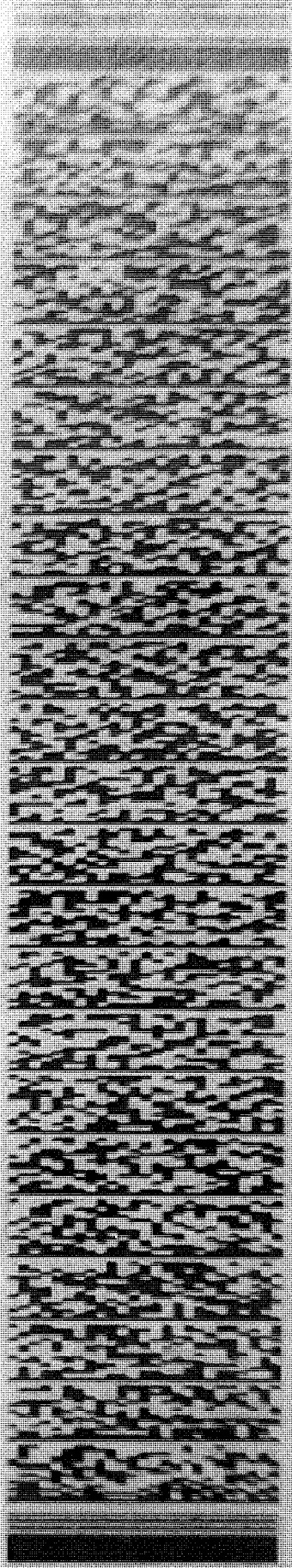
SEXO

09-MAY-2002 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*

REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-5200100-69 107 161-M-008608 1056-20020923

03230 02266A 02

122700477

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14905379403



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 6 0 8 1 0 5 6 1**

6. DV **1**  
12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

**2 2**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **2** Persona natural o sucesión ilíquida  
25. Tipo de documento **1 3** Cédula de Ciudadanía  
26. Número de Identificación **8 6 0 8 1 0 5 6**  
27. Fecha expedición **2 0 0 2 0 5 0 9**

Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País  
29. Departamento **Meta**  
30. Ciudad/Municipio **Villavicencio** 0 0 1

31. Primer apellido **ESPITIA**  
32. Segundo apellido  
33. Primer nombre **LUIS**  
34. Otros nombres **FERNANDO**

35. Razón social

36. Nombre comercial  
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Meta** 40. Ciudad/Municipio **Villavicencio** 0 0 1

41. Dirección principal **CR 22 E 703 CON BULEVAR CODEM MZ M CA 28**

42. Correo electrónico **luisf.espitia@campusucc.edu.co**

43. Código postal  
44. Teléfono 1 **3 1 2 4 3 8 6 2 5 2** 45. Teléfono 2 **3 1 8 4 2 4 0 5 6 4**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
<b>7 0 2 0</b>	<b>2 0 0 6 0 8 2 9</b>	<b>8 5 4 4</b>	<b>2 0 1 4 0 1 2 3</b>				
					<b>1 1 2 0</b>		

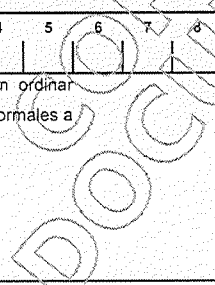
Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 2 2 4 9**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2023 - 03 - 28 / 10 : 53: 49**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ESPITIA LUIS FERNANDO**

985. Cargo **CONTRIBUYENTE**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor LUIS FERNANDO ESPITIA \* identificado con Tarjeta de Identidad No. 84031211742, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: LUIS  
Segundo Nombre: FERNANDO  
Primer Apellido: ESPITIA  
Segundo Apellido: \*  
Tipo Documento: Tarjeta de Identidad  
Número Documento: 84031211742  
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de Enero de 2024, a las 8:47:53 PM.

Cordialmente,

TC. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'



COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO  
Cra. 11 B No. 104\*-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia





REPUBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
CONSEJO PROFESIONAL DE  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 54758 No. Res. 8931 Fecha: 13/07/12  
D.M.F.A.

**LUIS FERNANDO  
ESPITIA**


C.C. 86081056 VILLAVICENCIO

Universidad: COOPERATIVA DE COLOMBIA  
Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS  
Fecha de Título: 23/03/07  
D.M.F.A.

54571

4 Congreso Internacional de investigación de ciencias económicas

#CongresoFraUnillanos  
@congresofoce



No. 20161501

Universidad de los Llanos  
Facultad de Ciencias Económicas

Otorgo la presente:

**Constancia**


**A: LUIS FERNANDO ESPITIA**

Id 86081056 Institución: Universidad Cooperativa de Colombia Email [luisf.espitia@campusucc.edu.co](mailto:luisf.espitia@campusucc.edu.co)

Quien participó como Ponente con el Escrito *Construcción de un modelo de desarrollo sostenible para el municipio de Lejanías - Meta de manera concertada con los actores territoriales para la vigencia 2016 - 2019* en el IV Congreso Internacional de Investigación de Ciencias Económicas, realizada en Villavicencio el 22 y 23 de noviembre de 2016.

Atentamente,

  
Rafael Ospina Infante  
Decano Facultad de Ciencias Económicas

  
Dagoberto Torres Flórez  
Coordinador Congreso FCE  
Profesor TC Programa Administración de Empresas  
Escuela de Administración y Negocios - FCE

[congresofoce.unillanos.edu.co](http://congresofoce.unillanos.edu.co)  
Nov 22 - 23 (2016)

  
Universidad  
de los Llanos  
Compromiso por la paz y el desarrollo regional

  
FCE  
ECONOMÍA

Hacia una visión  
sostenible  
desarrollo



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty box for receiving entity name

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Tirado		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Espitia			NOMBRES Denny Yesenia				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1123530296				SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO			D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA DÍA 20 MES 07 AÑO 1986				CARRERA 8 10 39 CASA VILLA TRIUNFO					
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO META			
DEPTO META				MUNICIPIO FUENTE DE ORO					
MUNICIPIO FUENTE DE ORO				TELÉFONO 3134476		EMAIL denny86@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			12	2019	209827T
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2014	209827T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS DE PALENQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	06	Año	2023	Día	28	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 2 5 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SAN JUANITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN JUANITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	03	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO Y ASESORIA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION CONCEJO					DIRECCIÓN CARRERA 3 6 54 BARRIO EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SAN JUANITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN JUANITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	02	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO Y ASESORIA			DEPENDENCIA OFICINA PERSONERIA					DIRECCIÓN CALLE 3 6 54 BARRIO E CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUANITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN JUANITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	01	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO Y ASESORIA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 3 3 7 barrio el centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SAN LUIS DE PALENQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	08	Año	2022	Día	18	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 3 5 5 barrio el centro						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 469 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUANITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN JUANITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3134040868			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL					DIRECCIÓN Carrera 3a. No. 6-54 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUANITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN JUANITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	01	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.					DIRECCIÓN CALLE null 3 null segundo piso alcaldia municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2021	Día	01	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN c						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2021	Día	30	Mes	04	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 22 7 06 VILALVICENCIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN JUANITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN JUANITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 3 6 54						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LUIS FERNANDO ESPITIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LLERAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124386252			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN BARRIO VILLAMARINA - PUERTO LLERAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN JUANITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN JUANITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 3 6 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUENTE DE ORO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO FUENTE DE ORO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138858939			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA DE DESPACHO			DEPENDENCIA AREA°DE°HACIENDA°PÚBLICA°MUNICIPAL					DIRECCIÓN CARRERA 13 10 58 BARRIO EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PROALTER SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO GRANADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3222002770			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2010	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTABILIDAD					DIRECCIÓN Hospital Departamental de Granada						

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INS.POLITECNICO AGROINDUSTRIAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO GRANADA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	20	Mes:	04	Año:	2022	Día:	30	Mes:	06	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 15 - 17 55						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 436 y 443 de 1998)

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	6
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>13</b>	<b>8</b>

6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

*Dany Tovar Espinosa*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14886401299



(415)77072114886401299 0000014886401299

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 5 3 0 2 9 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 3 5 3 0 2 9 6

27. Fecha expedición

2 0 0 4, 1 1, 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Fuente de Oro

2 8 7

31. Primer apellido

TIRADO

32. Segundo apellido

ESPITIA

33. Primer nombre

DENNY

34. Otros nombres

YESENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Fuente de Oro

2 8 7

41. Dirección principal

CR 8 N 1039 BRR EL TRIUNFO

42. Correo electrónico

dennyes86@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 8 6 3 6 6 4

45. Teléfono 2

3 1 3 4 4 7 6 9 5 4

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0, 0 1, 0 2

## Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 1 2, 1 0

## Otras actividades

50. Código

0 1 2 2

51. Código

2 4 1 1

52. Número

establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

2 2

5- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 04 / 15 : 27: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

54. Nombre TIRADO ESPITIA DENNY YESENIA

55. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 238352194



PIB

09:45:59

Hoja 1 de 01

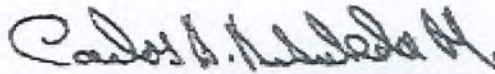
Bogotá DC, 09 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123530296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



INICIO    CONTACTENOS    PREGUNTAS FRECUENTES

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:49 AM horas del 09/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123530296

Apellidos y Nombres: **TIRADO ESPITIA DENNY YESENIA**

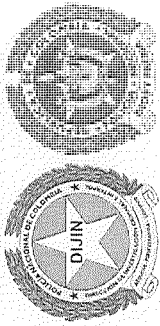
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [cijin.araic-ate@policia.gov.co](mailto:cijin.araic-ate@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de enero de 2024, a las 09:47:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123530296
Código de Verificación	1123530296240109094729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2024 04:52:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123530296** .

#### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83406148** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú **ciudadanos/ consulta medidas correctivas**, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

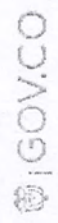
 Nueva Búsqueda



 Imprimir

515 9000



**Policia Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





 <p>DI FIANZAS DEL META MUNICIPIO DE SAN JUANITO</p>	<p><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>	 <p>Por la ruta del progreso</p>
<p>ACTUALIZACIÓN: 27/03/2016</p>	<p><b>PROCEDIMIENTOS</b></p>	<p>CÓDIGO: A-PT-00</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b></p>	<p>Página 1 de 1</p>

**EL SUSCRITO SECRETARIO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA DE SAN JUANITO- META**

**HACE CONSTAR:**

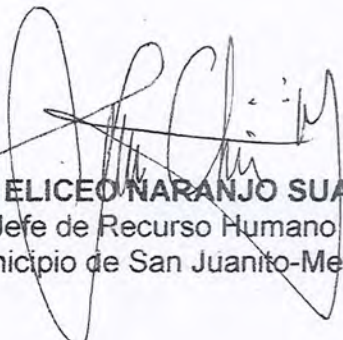
Que la señora: **DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.530.296 de Fuentedeoro- Meta, se desempeñó como contratista de la administración Municipal de acuerdo a los contratos de Prestación de Servicios Profesionales No.004-040-2020 y 014-040-2020; Los cuales se desempeñaron desde el 06 de febrero de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020 y cuyos objetos fueron: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORIA CONTABLE Y FISCAL DE LA ADMINISTACION MUNICIPAL Y DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN JUANITO-META**. Desarrollando las siguientes actividades:

1. Construir el Estado de situación financiera a partir de los movimientos y transacciones financieras por medio de códigos contables establecidos a través del Plan General de Contabilidad Pública.
2. Generar y depurar la información contable correspondiente a los ingresos y gastos obtenidos como resultado de las operaciones corrientes de la Alcaldía Municipal.
3. Establecer los pasivos por aportes a seguridad social, aportes parafiscales y prestaciones sociales correspondientes.
4. Efectuar seguimiento y control contable a los pagos efectuados por la administración de la Alcaldía.
5. Efectuar verificación y control a las ejecuciones presupuestales de ingresos y de gastos con fines de la estructuración de la contabilidad presupuestal.
6. Reportar la información contable a los diferentes órganos de control que lo requieran (Contaduría General de la Nación, Contraloría Departamental del Meta, Contraloría General de la República, Dian etc.).
7. Hacer seguimiento a la propiedad, planta y equipo del municipio y su depreciación que se registre en los estados contables.
8. Aplicar las normas generalmente aceptadas por la Contabilidad Pública.
9. Seguimiento, acompañamiento e implementación al proceso de transformación de NICSP-NIIF
10. Arqueos a la caja general, e informes del mismo, cuando se maneje flujo de efectivo en caja.
11. Revisión y control de las consignaciones, verificando su validez y concordancia con los reportes bancarios.
12. Revisión de la contabilización de las órdenes de pago.

 <p>DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE SAN JUANITO</p>	<p><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>	 <p><i>Por la ruta del progreso</i></p>
<p>ACTUALIZACIÓN: 27/03/2016</p>	<p><b>PROCEDIMIENTOS</b></p>	<p>CÓDIGO: A-PT-100</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b></p>	<p>Página 1 de 1</p>

13. Conciliaciones entre saldos que reflejen la tesorería, presupuesto, almacén y contabilidad.
14. Actualización del sistema de información contable del municipio.
15. Entrega de libros de contabilidad y demás documentos contables de la alcaldía municipal.
16. Asesorar y apoyar en el cargue de la información DEUDORES MOROSOS por la plataforma CHIP CONSOLIDADOR DE HACIENDA DE INFORMACIÓN CONTABLE.
17. Liquidar, presentar y firmar la retención en la fuente mensualmente ante la página de la DIAN.
18. Presentar el informe exógeno a la DIAN, según vigencia (2019).
19. Asesorar contable y fiscal a la secretaria de hacienda y los servicios públicos domiciliarios.
20. Llevar la información contable y fiscal de los servicios públicos domiciliarios
21. Guardar discreción y reserva en todas las actividades encomendadas.
23. Cumplir con las obligaciones de pago de seguridad social integral, y aportes parafiscales que le sean aplicables de acuerdo a la ley, lo que hará a la celebración del contrato y cada vez que se realice un pago a su favor, para tal fin deberá allegar la certificación donde conste tal cumplimiento.
24. Elaborar y presentar el reporte del Informe Mensual de Actividades, dentro de los tres (3) días.

Se expide en San Juanito-Meta a solicitud de la interesada a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021.

  
**JUAN ELICEO NARANJO SUAREZ**  
 Jefe de Recurso Humano  
 Municipio de San Juanito-Meta.



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR  
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 16:51:03 horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123530296**,  
Apellidos y Nombres **TIRADO ESPITIA DENNY YESENIA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, con NIT **822001245-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:58:54 horas del 03/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123530296**, Apellidos y Nombres **TIRADO ESPITIA DENNY YESENIA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA**, con NIT **800152577-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

## SHIRLEY MILENA TIRADO ESPITIA



### PERFIL

Estudiante de Administración Pública Territorial y graduada como Técnico en Auxiliar administrativa del INSTITUTO TECNICO COFREM.

Poseedora de habilidades para el trabajo en equipo, con excelentes relaciones interpersonales, con una formación integral basada en valores éticos y morales. Destacada por su espíritu de colaboración, solidaridad, con alto nivel de responsabilidad y honestidad en labores asignadas.

## DATOS PERSONALES

**NOMBRE** Shirley Milena Tirado Espitia  
**CEDULA DE CIUDADANIA** 1.123.532.003 Fuentedeoro Meta.  
**FECHA DE NACIMIENTO** 09 de octubre 1991  
**LUGAR DE NACIMIENTO** Fuentedeoro, Meta  
**ESTADO CIVIL** Unión Libre.  
**DIRECCION** Carrera 8 10 39, Fuentedeoro - Meta  
**TELEFONO** 3102970674 - 3102206700  
**E-MAIL** [shirlyespitia03@gmail.com](mailto:shirlyespitia03@gmail.com)

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### • TÉCNICO EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Universidad** Instituto Técnico COFREM  
**Municipio** Granada, Meta  
**Duración** 2022

### • TÉCNICO LABORAL EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y AUDITORIA

**Universidad** Instituto Politécnico Agroindustrial  
**Municipio** Granada, Meta  
**Duración** 2340 Horas, 2011

### • ESTUDIOS SECUNDARIOS:

**Institución Educativa** Institución Educativa San Antonio del Ariari  
**Municipio** Fuentedeoro, Meta  
**Año Finalizado** 2008

• ESTUDIOS PRIMARIOS:

Institución Educativa	Unidad Educativa San Antonio del Ariari
Municipio	Fuentedeoro, Meta
Año Finalizado	2002

**ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

• CURSO ESPECIAL DE MERCADEO Y VENTAS

Universidad	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Municipio	Villavicencio, Meta
Duración	40 Horas, 2015

• DIPLOMADO COMO TÉCNICO ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y FINANZAS

Universidad	Instituto Politécnico Agroindustrial
Municipio	Granada, Meta
Duración	160 Horas, 2011

• CURSO BASICO EN CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

Universidad	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Municipio	Fuentedeoro, Meta
Duración	80 Horas, 2011

• SEMINARIO TALLER DE ARCHIVO GENERAL

Universidad	Instituto Politécnico Agroindustrial
Municipio	Granada, Meta
Duración	15 Horas, 2010

• TECNICO PROFESIONAL MANTENIMIENTO DEL HARDWARE

Universidad	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Municipio	Fuentedeoro, Meta
Duración	2340 Horas, 2008

## EXPERIENCIA LABORAL

- Denny Yesenia Tirado Espitia, cargo auxiliar contable, teléfono: 3124863664
- Unión Temporal Rocha y Embriovet, Cargo como Auxiliar administrativo - Teléfono 3143582959
- Asociación de Médicos Veterinarios de los Llanos Orientales AMEVEZLLANOS - Cargo como Auxiliar contable y Administrativa - TELÉFONOS (8) 6625678 - 3125060960
- Luis Fernando Espitia (Profesional en Administración de Empresas) - Cargo como auxiliar contable y administrativa en la ejecución de contratos de consultoría sobre formulación del Plan de desarrollo del municipio de Lejanías y el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "Compromiso serio" del mismo municipio - 3124386252.
- Junta de Acción Comunal Vereda Alto Sardinata - Proyecto Soberanía Alimentaria y Producción de Abonos Orgánicos - III Laboratorio de Paz - Auxiliar Administrativa - Manejo de archivo del proyecto. Cel. 320 449 18 11
- Censo sanitario del bajo Ariari - unción: recolectora de datos (Fuentedeoro), Ingeniera Ambiental: Beatriz Guerra

## REFERENCIA PERSONALES

- Andrés Garnica  
**TELEFONO:** 3102782182  
**MUNICIPIO:** Villavicencio - Meta.
- Jose Wilson Garnica Gaviria  
**TELEFONO:** 3102206700  
**MUNICIPIO:** Fuentedeoro - Meta.

*Shirley Tirado E.  
1123 532003 F/oro.*

---

**SHIRLEY MILENA TIRADO ESPITIA**  
**Cc: 1.123.532.003 de Fuentedeoro, Meta**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.532.003  
TIRADO ESPITIA

APELLIDOS  
SHIRLEY MILENA

NOMBRES  
shirley Tirado E.

FIRMA



INDICE DERECHO

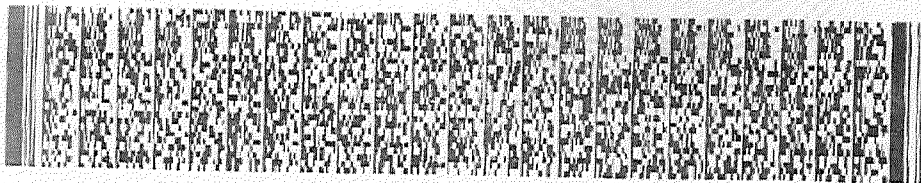
FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1991  
FUENTE DE ORO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.64 O+ F  
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-NOV-2009 FUENTE DE ORO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Sancti Spiritus, Bolívar*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5203000-00210542 F 1123532003-20100125

00202/3290A 1

28468475



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

MUNISCA  
Modelo Único de Inscripción, Servicio y Control Automatizado

001

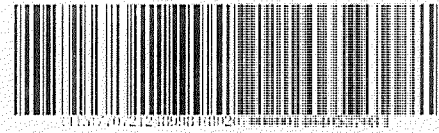
2. Concepto  0  2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14640537031



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 2 3 5 3 2 0 0 3

6.  V 12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

25. Número de identificación:

1 1 2 3 5 3 2 0 0 3

27. Fecha expedición:

2 0 0 9 1 1 2 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio:

Fuente de Oro

2 8 7

31. Primer apellido

TIRADO

32. Segundo apellido

ESPITIA

33. Primer nombre

SHIRLEY

34. Otros nombres

MILENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio:

Granada

3 1 3

41. Dirección principal

CL 23 5 10 BRR BRISAS DEL ARIARI

42. Correo electrónico:

shirlyespitia03@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 9 7 0 6 7 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código:

8 2 1 1

Actividad secundaria

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 7 1 0

Otras actividades

48. Código:

50. Código:

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	9																							

9 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

55. Forma

56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo de			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 1 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre TIRADO ESPITIA SHIRLEY MILENA

965. Cargo: CONTRIBUYENTE



REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

Departamento del Meta

Municipio de Fuentedeoro

En su nombre

LA INSTITUCION EDUCATIVA  
SAN ANTONIO DEL ARIARI  
FUENTEDEORO - META

Declarada por el Decreto 1073 de 2002, en el campo de prestación de servicios educativos y Medio Técnico en el Departamento del Meta y Municipios de Fuentedeoro y Guadalupe de los Rios.

CONFIERE A:

**Spirley Milena Virado Espitia**

Identificada (n) con T.L. N° 91300903350 de Fuentedeoro Meta.

EL TITULO DE

**BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Técnica, según sus planes y programas vigentes establecidos.

*Miguel Antonio Valencia Romero*

RECTOR

CALLE 102 DE BENTONIA GUANAJAYO

OTORGADO EN FUENTEDEORO META, A LOS 04 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL  
DEPARTAMENTO DEL META

Y  
EL INSTITUTO

# POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 11177 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta  
y Resolución 0114 de 2002 de la Gobernación del Meta del Ministerio de Educación

“Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”

(Ley N° 1064 del 20 de julio de 2006)

con reconocimiento académico por parte del SENA según Resolución 045 de 2005.

Confiere a:

## Shirley Milena Tirado Espitia

C.C. 1.123.532.003 - De Fuente De Oro

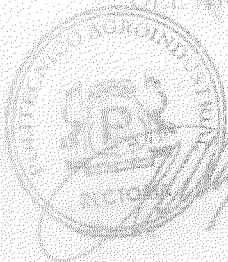
del TRABAJO CENTRAL DEL INSTITUTO AGROINDUSTRIAL

# TÉCNICO

en:

## Administración Financiera y Auditoría

POR CUANTO CURSO Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS  
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE **1200** HORAS



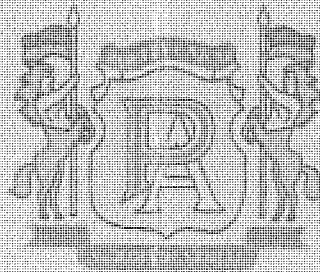
Granada

a las 09

horas del mes de junio

de 2011

Serial No. 10913



## INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL

Resolución Nro. 01731/94 y 1298/96 Secretaria de Educación del Meta

Resolución Nro. 0018/2003 Secretaria de Educación de Villavicencio

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

LEY N° 1064 del 28 de Julio de 2006

### CERTIFICA

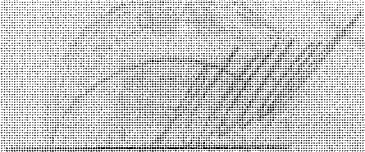
Que: SHIRLEY MILENA TIRADO

cc. 1.123.532.003 De Fuente de Oro

Asistió al: SEMINARIO TALLER DE ARCHIVO  
GENERAL

Con una Intensidad Académica de 15 (Quince) Horas.

Dado en Granada - Meta, a los Diez (10) días del mes de Abril de 2010.

  
Rector

  
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA



Y  
DEPARTAMENTO



EL INSTITUTO POLITÉCNICO AGRARIO  
Fundado el 27 de Mayo de 1954 por el Decreto 1461 de 1954  
Bogotá, D. C.

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



EL INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO DE AMÉRICA  
Fundado el 12 de Agosto de 1961  
Bogotá, D. C.

Confiere en a:

**Shirley Milena Tirado Espitia**  
*Diplomado como Técnico Especialista*

en:

**Auditoria y Finanzas**

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavieja República de Colombia. Intensidad horaria 160 horas.

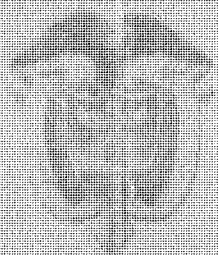
En

Gracias

a los Nueve (9) Días del mes

de 2011

BOGOTÁ 19713



REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 1125 de 1994 y en atención a que  
**SHIRLEY MILENA TIRADO ESPITIA**  
Con Tarjeta de Identidad N° 917002903320

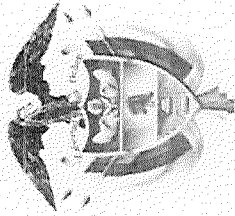
Curso transició el programa de Formación Profesional Integral  
dirigido en competencias  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad de contexto el  
**Título**  
Para desempeñarse como

**TECNICO PROFESIONAL EN  
MANTENIMIENTO DE HARDWARE**  
Con una duración de 2340 Horas

En cumplimiento de lo anterior se firmó el presente Título en Granada  
a las once (11) horas del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

**JOSÉ MARÍA ESCOBAR**  
DIRECTOR GENERAL  
SENA

SENA  
CALLE 100 N. 100-100



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**SHIRLEY MILENA TIRADO ESPITIA**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.532.003*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**MERCADEO Y VENTAS**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

Bertha Lucia Ramirez Parra

Subdirectora de Centro

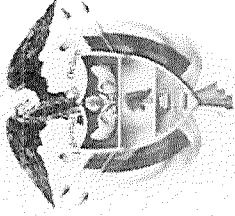
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

REGIONAL META

32757781 - 16/12/2015

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9117001099909CC1123532003C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**SHIRLEY MILENA TIRADO ESPITIA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.532.003*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TICS)**

*con una duración de 30 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fuente De Oro, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil doce (2012)*

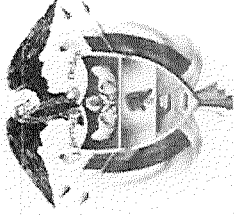
Firmado Digitalmente por  
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META  
REGIONAL META

8956930 - 25/06/2012  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953200367818CC1123532003C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**SHIRLEY MILENA TIRADO ESPITIA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.532.003*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## **CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES**

*con una duración de 80 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fuente De Oro, a los veintiseis (26) días del mes de abril de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por  
MARIA INES HERNANDEZ RAMIREZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

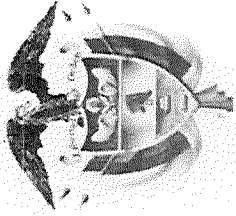
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

MARIA INES HERNANDEZ RAMIREZ  
SUBDIRECTOR  
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META  
REGIONAL META

4630800 - 26/04/2011  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911700200086CC1123532003C.





Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**SHIRLEY MILENA TIRADO ESPITIA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.532.003*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## **LIQUIDACION Y CONTABILIZACION DE LA NOMINA**

*con una duración de 80 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fuente De Oro, a los veintiseis (26) días del mes de abril de dos mil once (2011)*

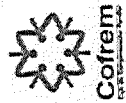
Firmado Digitalmente por

MARIA INES HERNANDEZ RAMIREZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

MARIA INES HERNANDEZ RAMIREZ

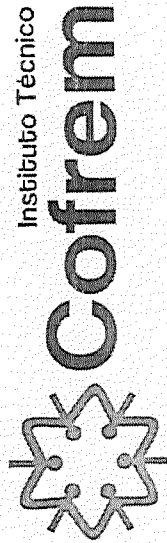
SUBDIRECTOR

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL METAREGIONAL META



Secretaría de Educación del Departamento del Meta  
 Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2004 y Acta Cero del 19 de junio de 2004  
 Secretaría de Educación del Departamento del Meta  
 Resolución No. 007 del 20 de febrero de 2007 y Resolución 003-038 del 23 de enero de 2019  
 y No. 000 07-10-070 del 19 de enero de 2021

El Instituto de Educación para  
 el Trabajo y Desarrollo Humano



CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL  
 POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar Administrativo

Otorgado a:

*Shirley Milena Trado Esquivia*

Identificado(a) con C. C. 1.123.532.003 de Fuente de Oro

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
 según los planes y programas vigentes

*RR*

Ing. Rosalvel Díaz Fontecha  
 Director Instituto Técnico Cofrem

*Luz Amparo Romero Acero*

Luz Amparo Romero Acero  
 Secretaria Académica

Villavicencio, mayo 27 de 2022

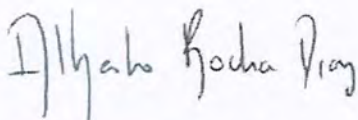
**EL REPRESENTANTE LEGAL DE EMBRIOVET SAS  
CON NIT 900.570.293-0**

**CERTIFICA QUE:**

La señora SHIRLEY MILENA TIRADO ESPITIA, identificada con la cédula No.1.123.532.003, trabajó en nuestra compañía en el contrato por prestación de servicios serv.15-2019 por 8 meses, desde el 12 de julio de 2019, hasta el 12 marzo 2020 y en el contrato c.p.s. 17 -2019 por dos meses, desde el 12 de marzo de 2020, hasta el 12 de mayo de 2020, con un cargo como auxiliar administrativa, ejerciendo las siguientes funciones:

- Participar en las reuniones a las cuales sea citado por parte del contratante.
- Asistir al contratante en la planeación y coordinación de las socializaciones del proyecto a la población.
- Brindar apoyo en la verificación y evaluación de los documentos de inscripción de los beneficiarios.
- Brindar apoyo logístico en la realización de las capacitaciones, ECAS y talleres técnicos, enmarcadas en el proyecto.
- Y demás funciones relacionadas con el área administrativa, financiera y/o técnica que solicite el contratante y que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual estén enmarcadas en el contrato de prestación de servicios 1137 de 2019.

Cordialmente,



Representante legal

**ALBERTO ROCHA DIAZ**  
CC 79.880.935 de Bogotá

EL SUSCRITO LUIS FERNANDO ESPITIA  
NIT. 86081056 - 1

**CERTIFICA**

Que la señora Shirley Milena Tirado Espitia identificada con cédula de ciudadanía N. 1123532003 expedida en Fuentedeoro (Meta) ha prestado sus servicios como auxiliar contable y administrativa en la ejecución de contratos de consultoría sobre formulación del Plan de desarrollo del municipio de Lejanías y el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "Compromiso serio" del mismo municipio.

Periodos laborados:

Del 01 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016

Del 01 de agosto de 2016 al 15 de diciembre de 2016

Del 01 de marzo de 2017 al 30 de octubre de 2017

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los ocho (11) días del mes de junio de 2018 en el municipio de Villavicencio.

Cordialmente;

*Luis Fernando Espitia*

Luis Fernando Espitia

Consultor en procesos de planeación del Desarrollo

Cel. 3124386252

E-mail: [luisfernandoespitia001@hotmail.com](mailto:luisfernandoespitia001@hotmail.com)

# **MARTHA ELENA DÍAZ LEÓN**

Cll 31 N° 16A-86 Ceiba V/cio

TEL: 3208566062

*Martha\_diazabogada@hotmail.com*



## **PERFIL**

Abogada titulada comprometida con su trabajo, con actitud y aptitud investigativa, acuciosa en su desempeño. Facilidad para manejar y mantener relaciones interpersonales, conciliadora y diplomática en el manejo de múltiples situaciones. Emprendedora, responsable, honesta, hábil en la toma de decisiones.

## **INFORMACION PERSONAL**

**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:** Villavicencio (Meta), 21 Noviembre de 1978

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 30.080.224 de Villavicencio (Meta)

**TARJETA PROFESIONAL:** 149030 del C. S. J

**ESTADO CIVIL:** Casada

**INFORMACION ACADEMICA**

**SECUNDARIA**

**COLEGIO LICEO LOS LANCEROS (META)  
BACHILLER  
1996**

**UNIVERSITARIA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META  
TITULO OBTENIDO ABOGADA  
2000-2004**

**ESPECIALIZACION**

**UNIVERSIDAD LIBRE  
ESPECIALICIAISTA EN DERECHO  
ADMINISTRATIVO  
2008-2010**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN  
PUBLICA ESAP.  
DIPLOMADO EN CONTRATACION ESTATAL  
MODULOS  
2013**

**TECNICO**

**POLITÉCNICO CENTRAL  
PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS DE SISTEMAS  
1997**

**OTROS**

**SEMINARIO**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SISTEMA PENAL ACUSATORIO  
DICIEMBRE 2006**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION  
PÚBLICA “ESAP” CONTRATACION  
ESTATAL.**

## EXPERIENCIA LABORAL

- 2005**
- JUDICATURA**  
**Juzgado Segundo Penal Municipal**  
Sustanciador  
Villavicencio - Meta
- JUDICATURA**  
**Juzgado Cuarto Civil de Circuito**  
Sustanciador  
Villavicencio – Meta
- 2006**
- BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS**  
**LIDERES DE ASESORIA**  
Nov. / 2005 – Julio / 2006  
Tel.: (098) 6 62 07 25 / 6 70 04 04
- 2006-2010**
- ABOGADA LITIGANTE INDEPENDIENTE**
- 2012-2014**
- INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META**  
**Contrato de Prestación de Servicios para Asesoría**  
**Jurídica (Oficina Asesora Jurídica IDM)**
- 2014-2015**
- AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA**  
**DEL META “Contrato de Prestación de Servicios**  
**para la Asesoría Jurídica CPS (Subgerencia**  
**Jurídica AIM)**
- 2016**
- AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL**  
**META “Contrato de prestación de Servicios como**  
**Abogada para la Supervisión Legal de contratos.**  
**CPS (Subgerencia Jurídica AIM).**
- 2017**
- AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL**  
**META “Contrato de prestación de Servicios como**  
**Abogada para la Supervisión Legal de contratos.**  
**CPS (Subgerencia Jurídica AIM).**
- 2018**
- AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL**  
**META “Contrato de prestación de Servicios como**  
**Abogada para la Supervisión Legal de contratos.**  
**CPS (Subgerencia Jurídica AIM)**

**REFERENCIAS PERSONALES**

**NOMBRE:** BETTY JANETH ROJAS MORENO  
**CARGO:** ABOGADA Y CONTEADORA PUBLICA INDEPENDIENTE  
**TELEFONO:** 3115704450

**NOMBRE:** LEIDY JOHANA BAQUERO  
**CARGO:** ABOGADA ESPECIALIZADA  
**TELEFONO:** 3183994448

**REFERENCIAS LABORALES**

**NOMBRE:** ALEXANDER RAGON  
**CARGO:** Subgerente Jurídica AIM  
**TELEFONO:** 3112646072

**NOMBRE:** SANDRA RESTREPO  
**CARGO:** Independiente  
**TELEFONO:** 3142451517



**MARTHA ELENA DIAZ LEON**  
30.080.224 de Villavicencio – Meta  
T.P. No.149030 del C. S. J.  
CEL. 3208566062



República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica N.º. 192 de 1945

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

# Matrícula de Lengua y Literatura

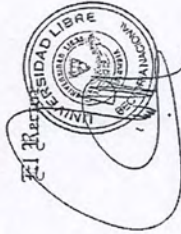
C. U. N.º. 30.080.224 de Villavicencio

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

## Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector  
de Villavicencio  
Abril del 2010  
129 Folio 1925 Libro



El Secretario General  
Oficina de Admisión y Registro  
del 2010  
Registro 32722 Folio 127 Libro de Registro 677



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META  
NIT. 900 220 547-5

AIM-ECP-FR037-01

AIM-120 - 26.193

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA  
DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM

CERTIFICA:

Que la Señora MARTHA ELENA DIAZ LEON identificada con cedula de ciudadanía N° 30.080.224 de Villavicencio, suscribió con el antes Instituto desarrollo del meta hoy Agencia para la infraestructura del Meta los siguientes contratos de PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES:

Contrato No. 041 de 2012	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Tiempo	Cinco (05) meses
Fecha de Inicio	16 DE ABRIL DE 2012
Fecha de Terminación	15 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$18.000.000

Contrato No. 098 de 2012	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Tiempo	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Inicio	18 SEPTIEMBRE DE 2012
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$12.919.999

Contrato No. 04 de 2013	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Tiempo	SEIS (06) MESES
Fecha de Inicio	08 FEBRERO DE 2013
Fecha de Terminación	07 DE AGOSTO DE 2013
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$24.000.000

 **EL META**

CARRERA 31 No.38-41 CENTRO  
www.idm-meta.gov.co  
gerencia@idm-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META  
NIT. 900 220 547-5

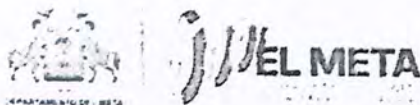
Contrato No. 146 de 2013	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LA ASESORIA JURIDICA A LA SUBGERENCIA TECNICA PARA LA FORMULACION Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Tiempo	TRES (3) MESES Y QUINCE DIAS (15)
Fecha de Inicio	16 DE SEPTIEMBRE DE 2013
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2013
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$20.000.000

Contrato No.79 de 2014	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Tiempo	CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DIAS
Fecha de Inicio	18 DE JULIO DE 2014
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2017
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$21.600.000

Contrato No.167 de 2014	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA LEGAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
Tiempo	UN (1) MES Y (18) DIECIOCHO
Fecha de Inicio	12 DE NOVIEMBRE DE 2014
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2014
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$20.000.000

Contrato No.90 de 2015	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN ASPECTOS LEGALES EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
Tiempo	SIETE (7) MESES
Fecha de Inicio	01 DE JUNIO DE 2015
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2015
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$28.000.000

3



CARRERA 31 No.38-41 CENTRO  
www.idm-meta.gov.co  
gerencia@idm-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META  
NIT. 900 220 547-5

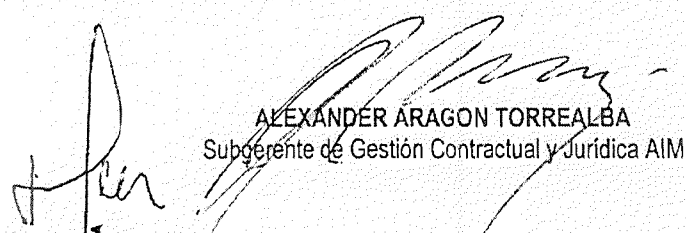
Contrato No.77 de 2016	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL CONTROL Y SEGUIMIENTOS DE CONTRATOS (SUPERVISIÓN) EN LOS ASPECTOS LEGALES EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
Tiempo	CUATRO (4) MESES
Fecha de Inicio	25 DE AGOSTO DE 2016
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$16.000.000

Contrato No.38 de 2017	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASPECTOS LEGALES PARA EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MEDIANTE EL APOYO A LAS SUPERVISIONES EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
Tiempo	NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAS
Fecha de Inicio	21 DE MARZO DE 2017
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2017
Estado del Contrato	TERMINADO
Valor del Contrato	\$37.333.333

Contrato No.05 de 2018	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASPECTOS LEGALES PARA EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MEDIANTE EL APOYO A LAS SUPERVISIONES EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
Tiempo	CINCO (5) MESES
Fecha de Inicio	25 DE ENERO DE 2018
Fecha de Terminación	24 DE JUNIO DE 2018
Estado del Contrato	ACTIVO
Valor del Contrato	\$23.625.000

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

Se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de mayo de 2018.

  
ALEXANDER ARAGON TORREALBA  
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica AIM

V°.B° Henry Vargas Hernández  
Abg. Profesional Especializado

INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



CARRERA 31 No.38-41 CENTRO  
www.idm-meta.gov.co  
gerencia@idm-meta.gov.co



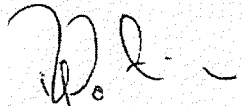
INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META  
NIT: 900 220 547-5  
SUB-GERENCIA TECNICA

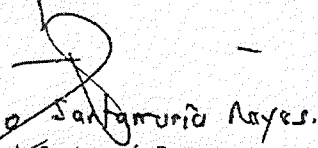


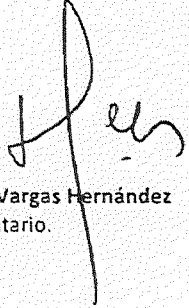
Contrato Prestación de Servicios N.	146-2013
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORIA JURIDICA A LA SUBGERENCIA TECNICA PARA LA FORMULACION ,ESTRUCTURACION Y REVISION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Fecha del contrato	Septiembre 16 de 2013.
Plazo de Ejecución	Tres (03) Meses. Y Quince (15) días.
Fecha Iniciación	Septiembre 16 de 2013.
Valor Inicial	\$ 20.000.000
Estado	En Ejecucion.

Nota: La presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas y recibo de pago.

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, Octubre 18 de 2013

  
RODRIGO PATIÑO PASTRANA  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

  
Proyectó: Leonardo Santamaría Reyes  
Auxiliar de Archivo.

  
Vº.Bº. Henry Vargas Hernández  
Profesional Universitario.





**UNIVERSIDAD LIBRE**

NIT. 860.013.798-5

**SEDE PRINCIPAL**  
BOGOTÁ, D.C.

MIEMBROS DE LA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA  
DE UNIVERSIDADES

**POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**ACTA DE GRADO No. 1929**

**FOLIO No. 1929**

La Universidad Libre representada por la Honorable Consiliatura, el Rector, el Director General del Instituto de Especialización y el Director del Posgrado en Derecho ADMINISTRATIVO, en sesión del día 10 del mes de abril de 2010, según Acta No. 1929, Folio No. 1929 y considerando que el Abogado DIAZ LEÓN MARTHA ELENA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 30.080.224 expedida en VILLAVICENCIO, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Especialización de la Universidad Libre, resuelve otorgarle el título de:

**ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

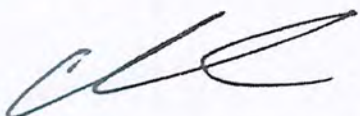
En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director del Posgrado en Derecho ADMINISTRATIVO le hace entrega del Diploma correspondiente.

El título que la Universidad Libre le otorga, lo hace en desarrollo del convenio firmado con la Extensión Villavicencio.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Villavicencio, a los 10 días del mes de abril de 2010.

El Rector	(Fdo) Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
El Director General del Instituto	(Fdo) Carlos Bernardo Medina Torres
El Director del Posgrado	(Fdo) Jorge Kenneth Burbano Villamarín
El Secretario Académico	(Fdo) Hernando García González
El Graduando	(Fdo) Martha Elena Diaz León

La presente es fiel copia tomada de su original a los diez (10) días del mes de abril de dos mil diez (2010).

  
**HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**  
Secretario Académico  
Instituto de Posgrados





Consejo Superior de la Judicatura

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



EXP-55586

NOMBRES:

MARTHA ELENA

APELLIDOS:

DIAZ LEON

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

CORP. U. DEL META

CEDULA

30080224

FECHA DE GRADO

10/04/2006

FECHA DE EXPEDICION

17/06/2006

CONSEJO SECCIONAL

META

TARJETA N°

149030

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 198 DE 1971  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR  
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS



2131

# Corporación Universitaria del Meta

Corporación  
Universitaria del Meta  
SECRETARIA GENERAL  
Es una copia tomada de  
su Original.

El Secretario

Acta de Grado No. 2131

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 10 de Abril de 2006, Acta No. 06, considerando

MARTHA ELENA DIAZ LEON

Con cédula de ciudadanía No. 30.020.224 de Villavicencio y natural de Villavicencio - Meta.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, estatutos y los reglamentos de la universidad, resuelve otorgarle el título de

ABOGADO

En nombre y representación de la Corporación Universitaria del Meta, y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el Folio No. 2131 del libro No. 3 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, a los 10 días del mes de Abril de 2006.  
Opción de Grado: Judicatura y Preparatorios.

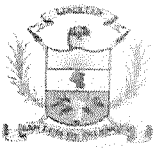
El Rector,

El Decano,

Doy fe,

Secretario General



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: F0-207-01-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 002
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA VIGENCIA: 28-05-2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Número 0188 de Fecha 2022-08-18	Fecha Acta	DD 08	MM 12	AAAA 2022
---	------------	----------	----------	--------------

#### GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993). En el evento de que se pacten reconocimientos, el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista y supervisor del contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.


2. El(La) SECRETARÍA DE HACIENDA revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del supervisor para su liquidación.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	0188
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP 2023-2032) Y GASTO PÚBLICO SOCIAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGULAN.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE (CASANARE [SAN LUIS DE PALENQUE])
PLAZO INICIAL CONTRATO	Tres (3) MESES
PLAZO ADICIONAL	
FECHA INICIACIÓN CONTRATO	2022-08-19
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	2022-11-18
VALOR INICIAL CONTRATO	\$15.000.000,00 M.L.C.
VALOR ANTICIPO CONTRATO	\$0,00 M.L.C.
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$0,00 M.L.C.
CONTRATISTA	DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA
SUPERVISOR	NANCY CONSTANZA ROSILLO RIVERA
INTERVENTOR	

En San Luis de Palenque, a los Ocho(08) días del mes de Diciembre del 2022, se reunieron NANCY CONSTANZA ROSILLO RIVERA, SECRETARIO(A) DE HACIENDA, quien actúa en su calidad de supervisor, y DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1123530296 de FUENTE DE ORO, como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0188, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el mismo, en cumplimiento de la cláusula PRIMERA y de acuerdo al siguiente detalle:

#### BALANCE FINANCIERO

	Valor	Anticipo		
CONTRATO INICIAL	\$15.000.000,00	\$0,00		
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00		
TOTAL CONTRATO	\$15.000.000,00	\$0,00		
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado	Fecha Acta

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: F0-207-01-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 002
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA VIGENCIA: 28-05-2012

VALOR INFORME No. 1	\$5.000.000,00	\$0,00	\$5.000.000,00	2022-11-21
VALOR INFORME No. 2	\$5.000.000,00	\$0,00	\$5.000.000,00	2022-12-02
PRESENTE INFORME	\$5.000.000,00	\$0,00	\$5.000.000,00	2022-12-08
POR EJECUTAR	\$0,00			
TOTAL	\$15.000.000,00	\$0,00	\$15.000.000,00	

**PÓLIZAS**

El contratista presentó el correspondiente certificado del amparo de cumplimiento de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:


-	-	-	-	-
---	---	---	---	---


**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Numero RP	Fecha RP	Código Rubro	Fuente	Valor
0435	2022-08-18	232020200988	SGP REINTEGRO IFC	\$15.000.000,00

**RECIBO DE DOCUMENTOS**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Ocho(08) días del mes de Diciembre del 2022.

  
 DENNY YESENIA TIRADO  
 ESPITIA  
 1123530296-4  
 Contratista

  
 NANCY CONSTANZA ROSILLO  
 RIVERA  
 Supervisor

 MUNICIPIO DE SAN JUANITO	<b>CONTRATACIÓN</b>	 <i>Por la ruta del progreso</i>
ACTUALIZACIÓN: 27/02/2016	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	CÓDIGO: APT-140
VERSION: 3	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b>	Página 1 de 5

**ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES No. 002-040-2021**



**“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORIA  
CONTABLE Y FISCAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DE SERVICIOS  
PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN JUANITO-META.”**

**1. DESCRIPCION DEL CONTRATO**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUANITO - META
CONTRATISTA:	DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA C.C. 1.123.530.296 de Fuente de Oro - Meta Tel. 3124863664 CR 8 10 39 CASA VILLA TRIUNFO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORIA CONTABLE Y FISCAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN JUANITO-META.
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$39.666.666) M/CTE
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y VEINTE (20) DIAS
SUPERVISOR	PAOLA ALEXANDRA MENDOZA MOGOLLÓN Secretario de Hacienda.
FECHA DEL CONTRATO	DOCE (12) ENERO DE 2021
FECHA DE INICIO	DOCE (12) ENERO DE 2021
FECHA PRIMER INFORME PARCIAL	DOCE (12) FEBRERO DE 2021
FECHA SEGUNDO INFORME PARCIAL	DIECIOCHO (18) FEBRERO DE 2021
FECHA TERCER INFORME PARCIAL	VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2021

**“POR LA RUTA DEL PROGRESO “**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
 alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co

	<b>CONTRATACIÓN</b>	
ACTUALIZACIÓN: 27/03/2016 VERSION: 3	<b>PROCEDIMIENTOS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b>	CODIGO: APT 140 Pagina 2 de 5

FECHA	CUATRO	DOCE (12) MAYO DE 2021
INFORME PARCIAL		
FECHA	QUINTO	QUINCE (15) JUNIO DE 2021
INFORME PARCIAL		
FECHA	SEXTO	DOCE (12) JULIO DE 2021
INFORME PARCIAL		
FECHA	SEPTIMO	TRECE (13) AGOSTO DE 2021
INFORME PARCIAL		
FECHA	OCTAVO	TRECE (13) SEPTIEMBRE DE 2021
INFORME PARCIAL		
FECHA	NOVENO	TRECE (13) OCTUBRE DE 2021
INFORME PARCIAL		
FECHA	DECIMO	DIESIES (16) NOVIEMBRE DE 2021
INFORME PARCIAL		
FECHA	ONCE	TRECE (13) DICIEMBRE DE 2021
INFORME PARCIAL		
FECHA DE TERMINACION		TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2021

## 2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por EL CONTRATANTE se subordinaron a la asignación establecida en el presupuesto de la vigencia 2021 de la Entidad Territorial, según se describe así:

### 2.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



El Municipio de San Juanito respalda los compromisos adquiridos mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10 de fecha 04 de Enero del 2021, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$39.666.666) M/CTE.

### 2.2 REGISTROS PRESUPUESTALES

El Municipio de San Juanito respalda los compromisos adquiridos mediante el certificado de Registro presupuestal No. 10 de fecha 12 de Enero del 2021, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$39.666.666) M/CTE.

**“POR LA RUTA DEL PROGRESO “**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
 alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co

 MUNICIPIO DE SAN JUANITO	<b>CONTRATACIÓN</b>	 <i>Por la ruta del progreso</i>
ACTUALIZACIÓN 27/03/2016 VERSION 3	<b>PROCEDIMIENTOS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b>	CODIGO: APT-140 Pagina 3 de 5

### 3. INFORMES DE SUPERVISIÓN.

Mediante sendos informes de supervisión, se observa que EL CONTRATISTA cumplió con los requisitos de perfeccionamiento, así como la realización material de las actividades establecidas para el contrato No. 002-040-2021, dentro del plazo establecido en el contrato, así mismo se evidenció el cumplimiento de las obligaciones referentes al Sistema de Seguridad Social para los periodos en los que se planteó el cobro, de conformidad con la ley.

### 4. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 39.666.666,00	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		\$ 39.666.666,00
EJECUCIÓN FISICA DEL CONTRATO:	100%	
VALOR PAGO PARCIAL 1:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 2:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 3:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 4:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 5:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 6:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 7:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 8:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 9:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 10:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 11:	\$3.400.000,00	
VALOR PAGO FINAL:		
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$2.266.666,00



### 5. FUNDAMENTOS LEGALES

Para la terminación del presente contrato se tendrán en cuenta las siguientes CLÁUSULAS establecidas en la Minuta.

Según lo previsto en la **DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes

**“POR LA RUTA DEL PROGRESO “**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
 alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</p>	<p><b>CONTRATACIÓN</b></p>	 <p>Para la ruta del progreso</p>
<p>ACTUALIZACIÓN: 27/09/2018 VERSIÓN: 3</p>	<p><b>PROCEDIMIENTOS</b></p> <p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b></p>	<p>CONTRATO ANPT-140 Página 4 de 5</p>

eventos: a). Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se cause perjuicios al Municipio de San Juanito; b). Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17, y 18, de la Ley 80 de 1993; c). por agotamiento del objeto, o vencimiento del plazo; d). Por fuerza mayor, o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución.

Para el caso de la presente contratación se advierte el agotamiento del objeto, así como el vencimiento del plazo, razón por la cual se procederá de conformidad.

No obstante, lo anterior mediante la suscripción de esta acta, se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

Para el pago a favor del contratista se deberá de la suscripción de la presente acta de conformidad como se estableció en la Cláusula Tercera, numeral 5 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-040-2021.

**“CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:**

*(...) 5. Así mismo para el ÚLTIMO pago se requerirá de Acta de Terminación del Contrato. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Municipio.*

**6. DECLARACIONES**



El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminado el presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 002-040-2021**, por haberse ejecutado la totalidad del objeto del mismo, así como cumplido las obligaciones acordadas por parte del contratista.

Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social según se advierte de las planillas allegadas con el informe del contratista.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a terminar de común acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 002-040-2021**, suscrito entre la Alcaldía Municipal de san

**“POR LA RUTA DEL PROGRESO “**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
 alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co

	<b>CONTRATACIÓN</b>	
ACTUALIZACIÓN 27/03/2016	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO APT-440
VERSION 3	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b>	Página 5 de 5

Juanito y **DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA**, identificado con la C.C. No. 1.123.530.296 de Fuentedeoro (Meta), teniendo como base lo expuesto, las partes:

### ACUERDAN

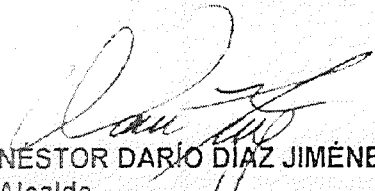
**PRIMERO:** Terminar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 002-040-2021** celebrado entre la Entidad Territorial y **DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA**, identificado con la C.C. No. 1.123.530.296 de Fuentedeoro (Meta).

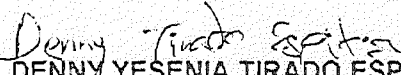
**SEGUNDO:** Con la suscripción de la presente Acta, las partes suscribientes declaran que cesa la vigencia legal del contrato No. **002-040-2021**.

**TERCERO:** Para el pago de la presente acta, se deberá remitir a la Oficina de Hacienda Municipal, los documentos pertinentes para el pago correspondiente.

**CUARTO:** Copia de la presente Acta, se deberá archivar en la respectiva carpeta que contiene los documentos del contrato para lo pertinente.



Para constancia se firma a los Treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del 2021.

  
**NÉSTOR DARÍO DÍAZ JIMÉNEZ**  
Alcalde

  
**DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA**  
C.C. 1.123.530.296 de Fuentedeoro (Meta)  
Contratista.

**"POR LA RUTA DEL PROGRESO "**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE SAN JUANITO	<b>CONTRATACIÓN</b>	 <i>Por la ruta del progreso</i>
ACTUALIZACIÓN: 27/03/2016	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	CÓDIGO: APT-40
VERSIÓN: 3	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b>	Página 1 de 4

**ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES No. 014-040-2021**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN ACTUALIZACION DE MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO EN DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO META.**



**1. DESCRIPCION DEL CONTRATO**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUANITO - META
CONTRATISTA:	DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA C.C. 1.123.530.296 de Fuente de Oro - Meta Tel. 3124863664 CR 8 10 39 CASA VILLA TRIUNFO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN ACTUALIZACION DE MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO EN DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO META.
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS. (\$15.000.000) M/CTE.
PLAZO:	DOS (02) MESES, QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	PAOLA ALEXANDRA MENDOZA MOGOLLÓN Secretario de Hacienda.
FECHA DEL CONTRATO	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL 2021
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL 2021
FECHA PRIMER INFORME PARCIAL	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA SEGUNDO INFORME PARCIAL	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION	OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2021

**“POR LA RUTA DEL PROGRESO “**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co



 MUNICIPIO DE SAN JUANITO	<b>CONTRATACIÓN</b>	 <i>Por la ruta del progreso</i>
ACTUALIZACIÓN: 27/03/2016 VERSIÓN: 3	<b>PROCEDIMIENTOS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b>	CÓDIGO: ANPT-140 Pagina 2 de 4

## 2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por EL CONTRATANTE se subordinaron a la asignación establecida en el presupuesto de la vigencia 2021 de la Entidad Territorial, según se describe así:

### 2.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Municipio de San Juanito respalda los compromisos adquiridos mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 215 de fecha 23 de Agosto del 2021, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MC/TE (\$ 15.000.000,00).

### 2.2 REGISTROS PRESUPUESTALES

El Municipio de San Juanito respalda los compromisos adquiridos mediante el certificado de Registro presupuestal No. 275 de fecha 24 de Agosto del 2021, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MC/TE (\$ 15.000.000,00).

## 3. INFORMES DE SUPERVISIÓN.

Mediante sendos informes de supervisión, se observa que EL CONTRATISTA cumplió con los requisitos de perfeccionamiento, así como la realización material de las actividades establecidas para el contrato No. 014-040-2021, dentro del plazo establecido en el contrato, así mismo se evidenció el cumplimiento de las obligaciones referentes al Sistema de Seguridad Social para los periodos en los que se planteó el cobro, de conformidad con la ley.



## 4. BALANCE FINANCIERO:

5.

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 15.000.000,00	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		\$ 15.000.000,00
EJECUCIÓN FISICA DEL CONTRATO:	100%	
VALOR PAGO PARCIAL 1:	\$6.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL 2:	\$6.000.000,00	
VALOR PAGO FINAL:	\$3.000.000,00	
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$3.000.000,00

**"POR LA RUTA DEL PROGRESO "**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
 alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co

 MUNICIPIO DE SAN JUANITO	<b>CONTRATACIÓN</b>	 Para la ruta del progreso
ACTUALIZACIÓN: 27/03/2016 VERSIÓN 3	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	CÓDIGO: AHT-MU
<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b>		Pagina 3 de 4

## 5. FUNDAMENTOS LEGALES

Para la terminación del presente contrato se tendrán en cuenta las siguientes CLÁUSULAS establecidas en la Minuta.

Según lo previsto en la **DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: a). Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se cause perjuicios al Municipio de San Juanito; b). Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17, y 18, de la Ley 80 de 1993; c). por agotamiento del objeto, o vencimiento del plazo; d). Por fuerza mayor, o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución.

Para el caso de la presente contratación se advierte el agotamiento del objeto, así como el vencimiento del plazo, razón por la cual se procederá de conformidad.

No obstante, lo anterior mediante la suscripción de esta acta, se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

Para el pago a favor del contratista se deberá de la suscripción de la presente acta de conformidad como se estableció en la Cláusula Tercera, numeral 5 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 014-040-2021.

### "CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:



*(...) 5. Así mismo para el ÚLTIMO pago se requerirá de Acta de Terminación del Contrato. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Municipio.*

## 6. DECLARACIONES

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminado el presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014-040-2021**, por haberse ejecutado la totalidad del objeto del mismo, así como cumplido las obligaciones acordadas por parte del contratista.

**"POR LA RUTA DEL PROGRESO "**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
 alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE SAN JUANITO	<b>CONTRATACIÓN</b>	 <i>Por la ruta del progreso</i>
ACTUALIZACIÓN 27/03/2016	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	CÓDIGO: ADPT-140
VERSION 3	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO</b>	Página 4 de 4

Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social según se advierte de las planillas allegadas con el informe del contratista.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a terminar de común acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014-040-2021**, suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Juanito y **DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA**, identificado con la C.C. No. 1.123.530.296 de Fuentedeoro (Meta), teniendo como base lo expuesto, las partes:

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Terminar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014-040-2021** celebrado entre la Entidad Territorial y **DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA**, identificado con la C.C. No. 1.123.530.296 de Fuentedeoro (Meta).

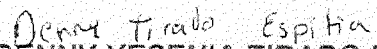
**SEGUNDO:** Con la suscripción de la presente Acta, las partes suscribientes declaran que cesa la vigencia legal del contrato No. **014-040-2021**.

**TERCERO:** Para el pago de la presente acta, se deberá remitir a la Oficina de Hacienda Municipal, los documentos pertinentes para el pago correspondiente.

**CUARTO:** Copia de la presente Acta, se deberá archivar en la respectiva carpeta que contiene los documentos del contrato para lo pertinente.

Para constancia se firma a los Ocho (08) días del mes de Noviembre del 2021.

  
**NÉSTOR DARIÓ DÍAZ JIMÉNEZ**  
 Alcalde

  
**DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA**  
 C.C. 1.123.530.296 de Fuentedeoro (Meta)  
 Contratista.

**"POR LA RUTA DEL PROGRESO "**

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868  
 alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

## ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

### ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 15609

En **Granada, Meta** a los veinte (20) días del mes de **marzo** del año dos mil quince (2015), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 53143 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

### CONTADOR PÚBLICO

A **DENNY YESENIA TIRADO ESPITIA**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,123,530,296**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **15609** del libro de Registros de título No.2 a Folio **407**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los 20 (**veinte**) días del mes de **marzo** del año dos mil quince (2015), en **Granada, Meta**.



SECRETARÍA GENERAL

## Sandra Cristina Guerrero Moreno

33 años de edad

Cédula : 1.018.448.223 Bgtá.

Conjunto Balmoral, Villavicencio, Colombia

Casa 10 Mnz 4

Telular : 3152287386

Correo : [sandraguemo2012@gmail.com](mailto:sandraguemo2012@gmail.com)



2004 - 2007  
*Villavicencio-Meta*

**Bachillerato**  
Oxford School

2008 - 2009  
*Bournemouth-uk*

**Study English Language**  
Capital School of Language

2009 - 2011  
*Bogotá- Colombia*

**TECNICO EN COCINA Y PASTELERIA**  
INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO

2018  
*Villavicencio - Colombia*

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS  
**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

### IDIOMAS :

**Español** : Native  
**Inglés** : Advance  
**Frances** : Elementary

Septiembre 2008 - Junio. 2019  
*Bournemouth, UK*

**Mc Donald's**  
Area alimentos y bebidas, cajera y Entrenamiento nuevo personal.

Paul Barter, MANAGER  
14 Christchurch Road, BOURNEMOUTH, BH1 1DS,

### Responsabilidades :

- Orientar a nuevos miembros del equipo de trabajo, asistida por cursos de hospitalidad y servicio.
- Manejar todas las estaciones de montaje de carnes, sándwich, y pollo.
- Manejo de caja (aperturas y cierres).

14 julio – 5 dic. 2010  
*Bogotá, Col.*

**HOTEL MARRIOTT BOGOTÁ**  
**Pimiento Restaurante**

**Responsabilidades :**

- Preparacion de la mise en place
- Montaje, servicio y montaje de buffets.
- Revisar y controlar la materia prima de uso en la cocina.
- Colaborar en la planificacion de menú y carta.
- Colaborar la gestion de costos e inventarios, asi como en las compras.

**Sushi Bar. Tanoshi.**

12 Octubre 2012- 1 Marzo 2013

*Bogotá, Colombia*

**BRITT SHOP COLOMBIA**  
**BRITT COFFE SHOP COLOMBIA**  
**BSP (britt shop partner). RETAIL. VENTAS**  
Aeropuerto Internacional Dorado

**Responsabilidades :**

- Organizar e inventariar mercancia disponible para el comercio.
- Interactuar con clientes para la comercializacion de productos
- Lograr experiencias unicas de ventas.

10 Septiembre 2012 SEMANA DE LA SALUD Y LA BELLEZA

**Responsabilidades :**

- Organizar e inventariar mercancia disponible para el comercio.
- Venta al comercio al por menor y por mayor de productos de belleza y cosmetologicos.

**PERFIL PROFESIONAL**

Administradora de Empresas , con experiencia y conocimiento en comercio, ventas y mercadeo en el sector alimentos y bebidas. Alta capacidad para trabajar bajo presión, asumir responsabilidades, un excelente manejo del servicio al cliente, y habilidades comunicativas.

## REFERENCIAS LABORALES

BRITT SHOP (Bogotá)  
Manager  
Movile :318 372-3588 E-mail : Edgar.mora@britt.com

**Carlos Cardenas**  
BRITT SHOP (Bogotá)  
BSP  
Movile: 304 400 6533 E-mail : ccardenas@britt.com

**Carolina Prieto**  
Liberty Seguros  
Movile :310 566 33 29

-----


**Cesar Mauricio Celemin Gabanzo(Villavicencio)**  
Ingeniero civil  
Movile : 311 452 5790  
E-mail [mauriciocelemin\\_12@yahoo.es](mailto:mauriciocelemin_12@yahoo.es)

**Ricardo Moreno (Bogota)**  
Diseñador  
Movile : 301 336 7245

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
REGÍSTRULO DE CIUDADANÍA

1.018.448.223  
QUERRERO MORENO


SANDRA CRISTINA



FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1991  
PUERTO LOPEZ  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.62 A- F  
ESTATURA C B SEXO

06-NOV-2008 BOGOTÁ D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”****CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

**CERTIFICA**

Que **LUIS FERNANDO ESPITIA** identificado con cédula de ciudadanía N.º 86.081.056 de Villavicencio en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LEJANÍAS- META, PARA EL PERIODO 2024-2027.

Que **JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

<b>DOCUMENTOS DEL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 15 de enero de 2024

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Representante Legal